



Imperio

Diario de F. E. I. y de las J. O. U. S.

Año XX — Número 6.077 — ZAMORA, miércoles 21 de diciembre de 1955 — Telf. 1570 — Precio: UNA peseta

Periscopio para hornos

Una firma británica ha producido un periscopio enfriado por agua, que puede introducirse por cualquier agujero en las paredes de un horno; el extremo principal o cabeza tiene tres aberturas pequeñas que pueden hacerse girar para obtener una vista completa del techo o del interior. El dispositivo presenta ventajas obvias sobre los métodos comunes para exámenes rápidos de una ojeada desde la puerta del horno o un atisbo a través de un agujero. Los que usan este nuevo dispositivo dicen que la visión que se obtiene es casi igual a la que tendría un imaginario observador en el interior del horno.

Sesión Plenaria de las Cortes Españolas

Fueron aprobados la reforma de la legislación de Arrendamientos Urbanos, los presupuestos del Estado para el bienio 1956-57 y la unificación del Seguro de Accidentes en la Agricultura con el de la Industria

Brillantes discursos de los ministros de Trabajo, Hacienda y Justicia Felicitación al Jefe del Estado y al Gobierno por el ingreso de España en la O N U

Madrid, 20.—Bajo la presidencia de don Esteban Bilbao se reunieron las Cortes en sesión plenaria, a las 11.25 de la mañana. En el Banco del Gobierno están los ministros de la Gobernación, de Educación Nacional, Secretario General del Movimiento y Aire.

El señor Pagosa, secretario de la Cámara, da lectura del acta de la última sesión, y una vez aprobada, la lista de procuradores que exosan su asistencia por diversas causas, y las modificaciones introducidas por bajas y altas.

Con el ceremonial de costumbre, prestan juramento los nuevos procuradores.

Se procede a la lectura del proyecto de Ley de la Comisión de Justicia sobre arrendamientos urbanos. Defiende el dictamen el señor Reyes.

Terminado el discurso del señor Reyes hizo uso de la palabra el ministro de Justicia, cuyo discurso publicamos en otro lugar de este número.

SESION DE LA TARDE

Madrid, 20.—A las cinco y veintidós minutos de la tarde se reanuda la sesión plenaria de las Cortes Españolas, bajo la presidencia de don Esteban Bilbao.

En el Banco del Gobierno se hallan los ministros de Hacienda, Marina y Trabajo.

Se da lectura al dictamen de los presupuestos generales del Estado para el bienio 1956-57. Lo defiende el subsecretario de Hacienda, quien afirma que no deben producir motivo de alarma las cifras que se consignan en este presupuesto. Dice que pueden señalarse dos vertientes, mirando al pasado y al presente. La primera, la que va del año 1952 al momento actual, que ofrece un equilibrio en los gastos y los ingresos, e, incluso, un superávit, y la segunda, que comprende el bienio 1956-57, para el futuro, que tiene un signo bastante diferente.

«Cuando oigáis el informe del ministro de Hacienda, hallaréis justificado este dictamen. Por lo demás —agregó—, tanto el Gobierno como el señor Gómez de Liaño desean vivamente la colaboración de los procuradores. Seguramente justifica las razones que tuvo la Comisión para desechar

El día 24 será retransmitido el mensaje de Su Santidad

Ciudad del Vaticano, 20.—Su Santidad el Papa pronunciara su mensaje de Navidad, que será retransmitido por radio a todo el mundo, a las 12 horas del próximo día 24 (hora española). Asimismo la Misa del Gallo, a la que asistirá el Santo Padre, será radiada a todo el mundo.

El mensaje del Romano Pontífice comenzará a las doce y será radiado por la emisora vaticana y retransmitido por gran número de emisoras europeas, y en una red internacional de conexiones será difundido a todos los continentes. La tradicional Misa del Gallo, que Su Santidad oficia en su capilla privada, será también difundida por el mismo sistema.—Efe.

Reunión del Consejo Provincial de la Falange

En la tarde del día 19 se reunió el Consejo Provincial de la Falange bajo la presidencia del jefe provincial y gobernador civil, Juan Murillo de Valdivia y Martínez Matamoros, con la asistencia de los camaradas consejeros, que con todo ardor y espíritu falangista vienen laborando, en constante superación, por el bien de esta provincia.

El jefe provincial del Movimiento informó sobre las gestiones hechas en su último viaje a Madrid cerca de los departamentos ministeriales con el siguiente resultado:

En Obras Públicas: el haberse aprobado el proyecto de terminación de las obras de la Estación de Zamora; igualmente, aprobado definitivamente el de redes de caminos para la explotación de la segunda zona regable del canal de Toro-Zamora, por importe de 2.000.000 de pesetas; adjudicados 19.000.000 de pesetas para la segunda y tercera zona del canal de Toro-Zamora, y que finalizado el plazo de exposición al público por la Confederación Hidrográfica del Duero, las obras de colonización no ha habido reclamación.

Que por el Consejo de Estado se aprobaron los expedientes para terminación de las obras de la estación depuradora del abastecimiento de aguas de esta capital.

Del Servicio de Concentración Parcelaria del Ministerio de Agricultura: se informó que se están llevando a cabo con toda diligencia los trabajos de concentración de la zona del canal de Villalazán, con el ánimo de terminarse, dicha concentración, en plazo más breve que lo previsto.

El jefe provincial felicitó a los mandos del cursillo de jefes locales y secretarios de Ayuntamiento, igual que al profesorado por el brillante éxito de los mismos, y el espíritu elevado de los cursillistas. En el mismo sentido elogio la actuación de la Cátedra Ambulante de la Sección Femenina de Mayalde.

Todos los delegados de servicio informaron detalladamente al Consejo de las actividades y proyectos de sus respectivos departamentos, terminando con ello la reunión del Consejo.

Ministerio de Cultura 2011

muchas de las enmiendas presentadas y analiza éstas para resaltar la decisión adoptada. En cambio, otras fueron objeto de modificación y se aceptaron en principio, porque iban encaminadas a mejorar el texto de la Ley.

Sigue su discurso señalando que el déficit inicial de los presupuestos se eleva a cerca de dos mil millones de pesetas y establece una comparación entre los presupuestos de 1950, que eran de 2.900 millones, los del 51, de 18.901; los del 52, de 23.061; 25.877, los del 53; 28.831, los del 54, y 31.232, los del 55, cuyos coeficientes de aumento de los ingresos no han sufrido en cambio apenas variaciones, y, por el contrario, en el año 1952 hubo el mayor superávit en la recaudación. Después pone de manifiesto los incrementos que figuran en los presupuestos para el bienio próximo en cada uno de los distintos Departamentos y recomienda a todos que se esfuerzen en trabajar para que la economía del país sea próspera.

Seguidamente hace uso de la palabra el ministro de Hacienda. Su discurso va en otro lugar de este número.

EL INGRESO DE ESPAÑA EN LA O. N. U.

Don Esteban Bilbao interrumpe el orden del día para declarar que tiene que pronunciar unas palabras con objeto de que conste la realización de un acto internacional que no puede pasar inadvertido: el ingreso de España en la Organización de las Naciones Unidas. El presidente del Consejo de Estado, el presidente del Tribunal Supremo, el de Justicia Militar y los representantes en Cortes de los Colegios de Abogados, Registradores y Notarios se han dirigido a esta Presidencia —añade el señor Bilbao— en suplica de que se haga constar la congratulación y felicitación al Gobierno y principalmente al Jefe del Estado por esta decisión, puesto que la Organización de las Naciones Unidas han hecho justicia, tardía, pero justicia al fin. Es —agregó— el reconocimiento obligado a un pueblo y a un derecho de gentes. No era posible comprender cómo ese derecho había sido olvidado con respecto a la historia de tres naciones que más servicios han prestado a la Humanidad: España, madre de pueblos, maestra de esos pueblos, con juristas como Suárez, que propugnó la creación de un organismo superior; Portugal, que compartió con España la tarea civilizadora, e Italia, que conserva un espíritu jurista floreciente y digno de consideración. Las tres fueron sometidas a larga espera, pero la justicia llegó y hemos de agradecerlo, porque rectifica pasados errores. Así, pues, nuestro reconocimiento a los países que ahora han permitido nuestro ingreso en la O. N. U.

(Pasa a tercera página)

«El Movimiento Nacional proclama que juzga posible extender los Seguros Sociales al campo en su totalidad»

«Hay que quemar etapas en el proceso de dignificación del campesino»

Discurso del camarada Girón



«Señores procuradores:

El Gobierno, trae hoy a vuestra sanción una Ley trascendental para el establecimiento de la justicia y de la paz. En este establecimiento está comprometida la esencia misma de la revolución nacional, que se hizo exactamente para lograr esta meta. Paz y justicia son los dos hitos incommovibles que flanquean el camino por el que la Historia de España está pasando: hacia una sociedad más justa, camino de ese mundo mejor cuya conquista constituye para nosotros una preocupación que abraza nuestras entrañas falangistas desde hace veinticinco años. Preocupación que no puede ser estancada, que no puede ser monopolizada por nadie y que nadie tiene derecho a izar como bandera de combate, cuando es precisamente era de entendimiento y convivencia entre los hombres de buena voluntad.

(Pasa a la cuarta página)

HUSSEIN DISUELVE EL PARLAMENTO JORDANO

Ha convocado elecciones para determinar si la nación quiera adherirse al Pacto de Bagdad

Jerusalén, 20. — El rey Hussein de Jordania ha disuelto el Parlamento y ha convocado nuevas elecciones poco después de la dimisión de su primer ministro, El Majali, y de su Gabinete, que ha durado tres días.

Las nuevas elecciones serán consideradas como referéndum para determinar si la nación desea adherirse al pacto de Bagdad.

En Belén se han producido incidentes entre la Policía y los soldados de la Legión Árabe. Cuatro personas han resultado muertas y otras 27 heridas.

El joven monarca, que ascendió al trono cuando su padre fué incapacitado para gobernar, ha hecho frente resueltamente a la crisis, dicen los observadores diplomáticos. Ha sido impuesta la ley marcial.

(Pasa a tercera página)

El jugador Nacio mejora



Alicante.—El jugador de Mercules, Nacio, que resultó lesionado gravemente durante el partido entre su equipo y el Español de Barcelona, en la clínica de esta ciudad después de la operación que se le practicó.

(Foto Cifra-Gráfica)

Mohamed V nombra nuevos gobernadores generales

Siete rebeldes muertos cerca de Constantina

Rabat, 20.—En el Palacio Imperial se ha celebrado una solemne ceremonia, en el curso de la cual el sultán Mohamed V, acompañado del jefe del Gobierno, Si Bekkai, procedió al nombramiento de nuevos gobernadores generales. Sidi Mohamed Ben Yussef les dirigió una alocución exhortándoles a poner fin a toda injusticia, reforzar los lazos de fraternidad, mantener el orden público y ser dignos de confianza. Seguidamente los nuevos gobernadores se trasladaron a la Residencia acompañados de Si Bekkai, siendo presentados al presidente general de Francia, André Dubois.

Egipto accede al deseo de independencia del Sudán

El Cairo, 20. — El ministro del Interior, teniente coronel el Momiéddin, declara que «Egipto accede al deseo de independencia del pueblo sudanés». Añade que las estrechas relaciones entre Egipto y Sudán se «mantendrán firmemente, tratándose de dos pueblos deseosos de mantener mutua amistad dentro del marco de la libertad y la soberanía nacionales».

La declaración ministerial agrega que Egipto y Sudán harán uso en el futuro de las aguas del Nilo «sobre la base del compañerismo. En problema tan vital, Egipto y Sudán no tienen temores de transgresión u oposición al contemplar la expansión agrícola de cada lado». Se cree que el Sudán pide una mayor participación en los proyectos de irrigación y construcción a lo largo del Nilo. Egipto sigue adelante con sus planes para la construcción de un gran embalse que irrigaría millares de hectáreas ahora estériles.

OTROS SIETE MUERTOS CERCA DE CONSTANTINA

Argel, 20.—Los soldados franceses han dado muerte a siete rebeldes durante una escaramuza cerca de Constantina, según comunicado oficial de esta mañana. Las tropas francesas cercaron a una banda rebelde en la región de Conde Smendu y la derrotaron, después de una batalla en la que se hizo prisionero a otro rebelde. Los rebeldes habían atacado un convoy de aprovisionamiento que llevaba alimentos y correo a un puesto aislado.—Efe.

CONTRA EL FRIO



Si bajo mala capa se encuentra un buen bebedor, bajo estos aparatosos trajes —mitad foca, mitad periscopio— se encuentran dos aviadores norteamericanos que van a ensayar el equipo «parkas», justamente el que visten, destinado a protegerles de los grandes fríos. (Foto Ortiz-I. N. P.)

Informaciones de nuestra ciudad

El presupuesto de gastos de la Campaña de Navidad se cifra en unas 163.000 ptas. La recaudación, hasta la fecha, alcanza poco más de 68.000

Bajo la presidencia del señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Juan Murillo de Valdivia, se reunió ayer tarde la Junta provincial de la Campaña de Navidad.

Abierta la sesión se tomó, en primer lugar, el acuerdo de hacer constar en la Memoria el sentimiento de la Junta por el fallecimiento del que fué miembro de la misma, muy ilustre señor don José María Carrascal. A continuación el secretario en funciones, secretario técnico de Auxilio Social, señor Ballesteros Lápido, informó sobre los trabajos realizados para ultimar el censo de beneficiarios de la Campaña, en cuya tarea han colaborado con la Obra de Auxilio Social, la Sección Femenina y el Consejo Diocesano de Caridad.

A falta de las últimas comprobaciones, puede calcularse que se incluirán en el censo unos 1.000 beneficiarios, lo que supondrá la adquisición de un número igual de prendas de abrigo, de ropas y juguetes para los niños y las canastillas que está confeccionando la Sección Femenina.

El presupuesto de gastos de la Campaña se calcula que ascenderá a más de 163.000 pesetas, de la que la Junta ha recibido hasta la fecha poco más de 68.000.

Como el reparto de las ropas y ajuares se quiere hacer en la primera quincena de enero, nuevamente se reitera el llamamiento a los zamoranos que deseen engrasar las listas de la suscripción abierta en el Gobierno Civil y en la Delegación de Auxilio Social, para que envíen sus donati-

Sesión de la Comisión Permanente del Ayuntamiento

En la Secretaría del Ayuntamiento nos ha sido facilitada la siguiente referencia de lo tratado en la sesión de la Comisión Permanente celebrada bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, don Arcadio Rodríguez Cepeda:

Por aclamación, y a propuesta de la Alcaldía accidental, hacer constar en acta la plena satisfacción de este Ayuntamiento por el triunfo internacional logrado por nuestra Patria al ser admitida como miembro de las Naciones Unidas, deshaciendo así la intriga marxista que se inició con la declaración del año de 1946, y que se dirijan sendos telegramas de adhesión y felicitación a S. E. el Jefe del Estado y ministro de Asuntos Exteriores, que con tanta hombría y acierto han sabido defender los intereses de la Patria.

Darse por enterada la Comisión del agradecimiento que el concejal don Gerardo Pastor manifiesta por haberse hecho constar en acta el sentimiento de la Corporación con motivo del fallecimiento de su padre, días pasados.

Fijar en 16 pesetas diarias el jornal medio de un bracero en la localidad, con efectos a las operaciones de reclutamiento y reemplazo de 1956.

Elevar a definitivo el acuerdo aprobatorio del pliego de condiciones para la contratación por el sistema de arriendo de los derechos y tasas que regula el número dos del artículo 435 y artículo 444 de la Ley de Régimen Local, y que se proceda al anuncio de la subasta.

Desestimar íntegramente la petición formulada por doña Antonia Peláez Valderrábano, por no haber reclamado a su tiempo la exclusión de la lista de servicios prestados interinamente.

Passar a informe de la Asesoría Jurídica y del señor secretario el expediente de adjudicación de suministro de carbón, en virtud de escrito presentado por el Sindicato del Combustible reclamando contra el acuerdo adoptado.

Adjudicar a la casa "Heraldo de Zamora" el suministro de 12.000 hojas de padrón y 45.000 fichas en cartulina para la confección del padrón de vecindad y fichero de vecinos.

Facultar ampliamente al señor alcalde para que adopte la resolución más conveniente en

EL TIEMPO EN LA CIUDAD

Temperaturas. — Máxima, 6,2 a las 16 horas. Mínima, 0,4 a las 8.
Lluvia: 2,5 litros por metro cuadrado.

CASA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento han sido asistidas las siguientes personas:
Amalio Martín Largo, de veintiséis años, domiciliado en Monfarracinos, de herida contusa con esfacelamiento de la parte blanda en el dedo pulgar de la mano izquierda, producida cuando se hallaba cercando un árbol Leve.

Simón San Segundo Cañal, de diecinueve años, que vive en Calle Nueva, 5, de herida punzante en el dorso de la mano derecha, causada con una punta. Leve, salvo complicaciones.
Aniceto Rodríguez Martín, de cuarenta y dos años, con domicilio en Castronuevo, de herida contusa en la región frontal, lado izquierdo, causada por agresión. Leve.

Subpagaduría Militar de Haberes

Se pone en conocimiento del personal que percibe sus devengos por esta dependencia que los correspondientes al mes de diciembre se harán efectivos en los días y horas que a continuación se expresan:

Horas de pago: de 10 a 14 y de 16 a 18.
Día 20, de 10 a 11,30: Señores jefes y oficiales.
Día 20, de 11,30 a 14: Señores suboficiales.
Día 20, de 16 a 18: Señores habilitados.
Día 21: Caballeros mutilados y personal pendiente de pago.

MUSICA

Recital de piano de Juan Padrosa en la Asociación de Bellas Artes



La Asociación Zamorana de Bellas Artes celebró su cuarenta y cuatro concierto presentando al joven pianista catalán Juan Padrosa, del que teníamos las mejores referencias.

El recital de Padrosa causó en los oyentes inmejorable impresión. El joven intérprete es digno de la máxima consideración, tanto por sus dotes técnicas como por las interpretativas. Su estilo parece que tiende a lo "cantabile", a la acentuación del matiz sentimental con arreglo a tendencias tradicionales.

El programa se abre con la "Fantasía en do menor" de Mozart, de la que Padrosa nos dio una versión completamente fiel al espíritu mozartiano por la pureza de línea y la intención expresiva. Luego, en la "Sonata en re menor" de Beethoven, el joven artista, músico inteligente y sensible, cuidó la expresión y el estilo con laudable minuciosidad, rodeándola del apropiado "clima".

En la segunda parte escuchamos cuatro canciones y danzas de Mompou y cuatro estudios de Scriabin. En las primeras, colmadas de groves de clásica y antigua melodía popular, y en los segundos, llenos de dificultades, Juan Padrosa obtuvo nuevos triunfos revalorados de su preparación y buen gusto.

Como prueba de que se halla familiarizado con Chopin, a él consagró toda la tercera parte del programa, interpretando soberbiamente dos estudios del autor polaco.

El público aplaudió calorosamente al final de cada obra, haciéndolo tan prolongadamente al final del concierto que el pianista se vio obligado a regalar espléndidas versiones de la "Campanella", de Liszt; la danza número 1 de "La vida breve", de Falla, y "Sevilla", de Albéniz.

ACORDE

ESPECTACULOS PARA HOY

Cine Barrueco. — "Mademoiselle de París" (3) y "Cuna de héroes" (2).
Teatro Ramos Carrion. — "La ventana" (5).
Teatro Principal. — "El señor fotógrafo" (3) y "La cicatriz" (3 R).
Cinema Valderrey. — "El jardín del diablo" (2).

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Francisco Pajares Rivera, Jesús Lázaro Alfageme Carrascal, Aurora Viñuela Pedruelo, María de la Luz Santiago Cruz, Guadalupe Domínguez Martín, María del Tránsito Álvarez Almaraz, Antonio Pérez Pérez, María Paz García Valdeón, José Manuel de San Juan Alvarez, Angel Ramos Bartolomé.

DEFUNCIONES

Heliadora Varas Guillén, de sesenta y siete años; Teresa Hernández Crespo, de ochenta y uno; Justa Ufano Estévez, de ochenta y tres; Ramón Jambra Jambra, de ochenta.

MATRIMONIO

Evaristo Riesco Manzanaera con Juliana Hernández Manzanaera.

UNA NUEVA MARCA Zamora juega 1.972.000 ptas. a la Lotería de Navidad 1.564.000 ptas. corresponden a la capital

Mañana, a mediodía, se habrán deshecho muchos castillos y se habrán estufado muchas ilusiones. Claro que no faltarán, también, algunos afortunados a los que, la voz cantarina de los muchachos de San Ildefonso, les lleve por los aires la alegre noticia de la visita del "gordo". Serán pocos, desde luego, pero armarán tanto jaleo que ellos se bastarán para llenar de curiosas anécdotas las páginas de los periódicos.

Los premios del sorteo ascienden a 80.144.000 pesetas en cada serie, siendo el total de 641.155.200 pesetas.

La diferencia, descontadas las comisiones a las Administraciones de Lotería, es el beneficio del Estado, que sólo en este sorteo de Navidad se embolsa más de 280 millones de pesetas.

ZARABANDA DE MILLONES

El sorteo de Navidad consta de ocho series de 58.000

LO QUE SE JUEGA EN ZAMORA

En el Negociado de Loterías de la Delegación de Hacienda nos informan que, en la provincia, se juega exactamente la cantidad de pesetas 1.972.000, cantidad que supera a la del año anterior en 126.000 pesetas y establece, por tanto, un nuevo "record", que seguramente será rebasado en el próximo año, ya que el sorteo de Navidad resulta tan popular y simpático, tan corriente y usual que pocos serán los españoles, con uso de razón, que no jueguen alguna cantidad por pequeña que sea.

Por Administraciones la venta de papel arroja las siguientes cifras:
Administración número 1 de Zamora, un millón redondo.
Administración núm. 2, de Zamora, 564.000 pesetas.
Benavente, 278.000.
Toro, 80.000 pesetas.
Puebla de Sanabria, 20.000.
Fermoselle, 16.000.
Alcañices, 14.000.

Este año se registra el alta de la Administración de Alcañices.

COMPARACION CON AÑOS ANTERIORES

Desde el año 1950 la provincia de Zamora ha invertido en los sorteos de Navidad las siguientes cantidades:

Año	Pesetas
1950	1.348.000
1951	1.690.000
1952	1.755.000
1953	1.432.000
1954	1.822.000
1955	1.972.000

CUPON PRO-CIEGOS

En el sorteo celebrado en el día de ayer ha correspondido el premio de 125 pesetas al número 265, y premiados con 12,50 los terminados en 65.

AGENDA DE SECCION FEMENINA

Se ha puesto a la venta la Agenda de la Sección Femenina de 1956. Recetas de cocina, economía doméstica y toda clase de consejos útiles para el hogar.

Servicios de urgencia de Zamora

NUMEROS DE SUS TELEFONOS
Bomberos 1555
Casa de Socorro 1444
Guardia Urbana 1322
Policia 1434
Hospital 1455
Cruz Roja 1494

SUERTE

Aún nos quedan unas cuantas horas de ilusión. Que tengan plena satisfacción nuestros deseos y que las voces de los niños de San Ildefonso sean para ustedes la alegre canción de los millones.

IMPERIO

El periódico de más amplia información. En España y en el extranjero, donde quiera se produzca el hecho noticiable, allí está

IMPERIO

con su tupida red de corresponsales.

Si usted es suscriptor, participará en los sorteos mensuales de DOS MIL PESETAS EN EFECTIVO. Si no lo es todavía, ¿a qué espera? Envíenos debidamente cumplimentado este boletín:

Don con domicilio en se suscribe a IMPERIO por trimestre, semestre, año, prorrogable (1).
..... a de de 19... (Firma)

(1) Táchese lo que no convenga.

CARTELERIA

CINE BARRUECO

HOY, a las 5,30
FEMINA
Mademoiselle de París
A las 8 y 11. Estreno en CINEMASCOPE de la obra maestra de John Ford
(Para todos los públicos)

Cuna de Héroes

Tyrone Power, Maureen O'Hara, Robert Francis, Donald Crisp
Sonido estereofónico "Perspecta"
(Rogamos puntualidad por el largo metraje, de cerca de dos horas y media.)

TEATRO RAMOS CARRION

HOY, a las 5,30, 8 y 11
FEMINA
Estreno policiaco, para todos los públicos
LA VENTANA
Arthur Kenney, Ruht Roman, Bobby Driscoll, Bárbara Hale
Jueves. Estreno cómico
Curra Veleta
Valeriano León-Paquita Rico

TEATRO PRINCIPAL

HOY, continúa. (Mayores.)
FEMINA
"EL SEÑOR FOTOGRAFO" por Cantinflas
y "LA CICATRIZ"
Desde las diez. Butaca, 4 pesetas
Sábado. Lola Flores en "MORENA CLARA"

Mañana, Gina Lollobrigida en **LA CIUDAD SE DEFIENDE**
Estrenos en CinemaScope:
"LA AMADA DE JUPITER"
Esther Williams-Howard Keel
"SIRENA DE LAS AGUAS VERDES"
"BEAU BRUMEL, Stewart Granger, Elizabeth Taylor, "ULISES"
Silvana Mangano, Kird Douglas.

CINEMA VALDERREY

A las 5,30, 8 y 11
FEMINA
El Jardín del Diablo
CinemaScope. Tolerada
por Gary Cooper, Susan Hayward y Richard Widmar
"EL CAPITAN KING", Tyrone Power. "EL TALISMAN", Virginia Mayo. En CinemaScope

PASTILLAS DISPAK

VENGEN LA VENGANZA
TOS

Mutua Patronal Castellana

DELEGACION DE ZAMORA
Convoca a los señores mutualistas a la Junta General ordinaria que tendrá lugar hoy, día 21 de los corrientes, a las siete y media de la tarde en punto, en primera convocatoria, y a las ocho en segunda, en su domicilio social de la calle de Pelayo, 11, bajo. Zamora, 21 de diciembre de 1955. — El Presidente, Heriberto Hernández González.

Anuncio en este diario

Diputación Provincial de Zamora

ANUNCIO
No habiéndose presentado propuestas dentro del plazo que a virtud del anuncio inserto en el "Boletín Oficial de la Provincia" de fecha 16 de noviembre último se concedió para llevar a cabo el derribo del edificio destinado hoy a Carcel Provincial, el Sr. Presidente de esta Excm. Diputación, por Decreto de esta fecha, ha dispuesto prorrogar el plazo de presentación de proposiciones para efectuar el mencionado derribo, y de conformidad con las bases contenidas en el anuncio primitivo, por un periodo de DIEZ DIAS, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia".
Lo que se hace público para general conocimiento y en especial para aquellos a quienes pudiera interesar dicha Orden.
Zamora, 20 de diciembre de 1955.—El Presidente en funciones, MIGUEL HERNANDEZ.

Sesión plenaria de las Cortes Españolas

Discurso del ministro de Justicia Discurso del ministro de Hacienda

El señor Irujo dice que se ha querido con esta Ley dar una mayor homogeneidad a la contratación del arrendamiento y encauzar un plan de modificación de la legislación arrendaticia existente. Aunque a simple vista no lo parece, la Ley contiene modificaciones considerables. Se ha procurado que esta legislación tenga una adecuada situación con arreglo a las realidades sociales. La forma de su redacción es necesaria y urgente su remoción después de cinco años de experiencias. Se ha tenido en cuenta la escasez de viviendas para gentes modestas en zonas muy extensas. La simulación y las especulaciones quedan reparadas con los preceptos de esta Ley. Ello no quiere decir que el derecho de arrendamiento y el libre juego de la oferta y de la demanda hayan de desaparecer. Lo que incumbía de momento era atender a unas limitaciones que son obligadas por las circunstancias porque una falsa libertad de contratación sería ininteligible. Todas las reformas de la propiedad quedan supeditadas al bien común y, por tanto, los arrendamientos no iban a quedar al margen. La vivienda tiene categoría humana, cosa que no tiene el local de negocios y, dentro de las viviendas, existen las suntuarias y las que no lo son. Esto se tiene en cuenta perfectamente en la Ley. El ministro pasa a analizar los puntos más esenciales modificados en la Ley y afirma que ha sido dotado de vigencia el concepto de necesidad. Destaca tres aspectos de la misma, el material, el temporal y el espacial, y asegura que en la Ley se ha procurado señalar con rasgos firmes los confines del arrendamiento.



ESTABILIDAD DEL CONTRATO

Los arrendamientos de fincas urbanas que utilizan como tipo la Ley especial siguen siendo el inquilinato y el arrendamiento de locales de negocio, sin más modificación, respecto de la Ley vigente, que la de asimilar a estos últimos.

PRINCIPIOS CARDINALES MANTENIDOS

Esta fundamentación mantiene los principios fundamentales del régimen arrendaticio actualmente en vigor, concentrado, como es sabido, en la tasa de alquileres, a la que de una mayor flexibilidad, prórroga legal del contrato, con actualizaciones de su cuantía, insuficiencia de lucro, a no ser abusos de derecho; acceso a la propiedad del inquilino o arrendatario mediante el ejercicio de los derechos de tanteo y retracto y reconocimiento y amparo del denominado patrimonio mercantil. Junto a estos principios cardinales podemos también afirmar que se mantienen, y aun se acrecientan, las conquistas sociales que puso en su meta el legislador de 1946.

Entendemos que la ponderada subordinación de los intereses privados al social de garantizar en lo posible un hogar a todos los españoles es legítima y por sí misma justificación bastante de las limitaciones estrictamente necesarias que nos vemos obligados a imponer al derecho de dominio. Nos fundamos en razones de elemental solidaridad humana y en criterios mucho más elevados de convivencia y ontología cristiana. Sería contrario a los altos derechos humanos tolerar una falsa libertad de contratación donde la libertad no rige.

Más estas limitaciones, impuestas por circunstancias sociales y económicas, deben contenerse dentro de los términos señalados por la necesidad que dicta, ya que, como se dice en la exposición de motivos del proyecto de Ley, "un desorbitado entendimiento del principio proteccionista produce efectos, justamente contrario al pretendido, de agravar progresivamente el problema de los locales habitables ante la inevitable reacción del mercado de apartarse de la inversión que hace gravoso el intercambio para una de las partes".

CONCEPTO DE NECESIDAD

Corolarios de esta aspiración son las aplicaciones prácticas que en evitación del fraude de la Ley, del abuso del derecho, de la violación de los actos propios, del enriquecimiento sin causa y de otras perturbaciones y demasías a las que puede prestarse cualquier instrumento legal, se hacen en el proyecto; teniendo en cuenta, además—siguiendo la línea orientadora de la Ley de 1946—, que si la protección ha de alcanzar a todos los arrendatarios, la medida o el grado han de dársele la categoría del fin y la intensidad con que se produzca la necesidad, pues la vivienda tiene una categoría humana que no alcanza el local de negocio, y aun dentro de aquella cabe distinguir la suntuaria de la que no lo es; la medida de vinculación arrendaticia antigua o sobre edificación moderna.

El proyecto permite la entrada de la autonomía negociada en la regulación contractual del arrendamiento de aquellas viviendas que, en razón de la renta que el inquilino está obligado a satisfacer, merecen la calificación de suntuarias. En efecto, el proyecto, dejando a salvo el beneficio de prórroga, siempre irrenunciable, admite la validez de la renuncia por el inquilino de los demás beneficios que la propia Ley le reconoce, siempre que el alquiler exceda de los topes que se fijan en relación con la fecha del arrendamiento y la densidad de la respectiva población.

Otro extremo se refiere al ejercicio por cualquiera de las dos partes contratantes de los beneficios sancionados por la Ley especial. Consiste en la reforma, en este particular, en dotar nuevamente la vigencia al seno precepto de la antigua legislación de inquilinato, que permite al juzgador desestimar las pretensiones que ante él lleguen a formularse con manifiesto abuso de derecho. La dificultad de calificar jurídicamente el concepto de necesidad, que tiene más de económico que de jurídico, es lo que motiva la casuística de este ordenamiento y, aun así, no son todos, ni mucho menos, los casos de la realidad que se hallan aplicados en él, y por ello se amplía considerablemente la esfera de juego del arbitrio judicial. La incorporación de dicho principio, incorporación por la que habían carecido veces muy autorizadas, car-

salvo en materia de traspaso, el arrendamiento de local destinado a escritorio, oficinas, depósitos y almacenes, cuando el arrendatario se valga de él para ejercer actividad de comercio, industria o de enseñanza, con fin lucrativo, aunque dicho local no se hallare abierto al público.

Para ambos tipos de arrendamiento subsisten los beneficios que constituyen la entraña del derecho de alquileres, esto es, la prórroga potestativa para el inquilino o arrendatario, la fijación legal de la renta y el acceso a la propiedad del objeto arrendado, a través de los derechos de tanteo y retracto.

La estabilidad de la relación arrendaticia no sólo se mantiene ineludible, en su aspecto económico; la necesidad de medios para el cumplimiento de sus fines—fines, no hay que olvidarlo, no caprichos ni subjetivos, sino en acatamiento de una ley biológica impuesta por la necesidad de subsistencia útil en interés del bien común—, existe una diferencia acusada entre la ordenación de un presupuesto público y el de un presupuesto privado.

En estos últimos, en las economías privadas, supuestos los ingresos, se ajustan los gastos al montante de aquéllos; en el presupuesto del Estado que tiene autonomía impositiva se determinan las necesidades públicas y su cuantía y se arbitran los ingresos por medio de las oportunas leyes tributarias, de modo que el montante de ellos alcance la cifra de los gastos presupuestados.

Peró erraría quien, considerando el problema con una concepción simplista, creyese que con aplicar ese sencillo procedimiento tiene resueltos los que presenta la ordenación del gasto público, ¡ojalá que así fuera, y qué sencilla sería la labor de gobernar y la de formar un presupuesto utilizando ese procedimiento!

Yo creo, y el Gobierno cree que el presupuesto que se presenta a vuestra aprobación reúne unas prudentes características y está tan lejos de un criterio cicatero y estrecho como el que podrían desear los impulsivos, los exigentes los que en frase acertada, señala un conocido hacendista extranjero como "los que piden al día de hoy lo que corresponde al día de mañana".

Peró ello no obstante, el Gobierno, atento a la coyuntura y con la vista fija en el ritmo creciente de nuestras posibilidades y en el hecho cierto de que las realizaciones acometidas por el Régimen empiezan en buena parte a dar sus frutos, se ha aumentado la riqueza nacional, acomoda sus cifras presupuestarias a las posibilidades económicas, se demuestra con una simple comparación de cifras presupuestarias y de los resultados de los distintos ejercicios, y por ellos veréis cómo se han ido ampliando las atenciones públicas en la medida que el ritmo de los ingresos públicos ha demostrado que esa posibilidad de aumento estaba confirmada por la realidad.

Y permitidme que señale que ese aumento de ingresos se ha conseguido sin refuerzo de tipos y en algunos casos, incluso, con disminución de los anteriormente vigentes o con márgenes de exención (reforma de la tarifa primera de Utilida-

ACCESO A LA PROPIEDAD

Se cierra el ciclo de la tutela legal con el derecho de acceso del inquilino o arrendatario a la propiedad del local arrendado, en los casos de ventas por pisos. Aparte de otras modificaciones de detalle, tres son las innovaciones dignas de ser destacadas en este respecto en el proyecto de Ley de reforma. Era preciso, en primer término, para evitar torpes maniobras, asegurar legalmente que la decisión de vender sea real y seria, y a este fin

establece la nueva Ley que entre las condiciones de la futura transmisión que el propietario debe notificar al inquilino, figure el nombre, domicilio y circunstancias del comprador; y con el sumo propósito se dispone ahora que los efectos de dicha notificación caducarán a los 180 días siguientes, de modo que transcurrido este plazo sin haberse efectuado la transmisión no podrá intentarse nuevamente hasta pasados dos años. Era menester, en segundo término, frenar la tendencia hacia la especulación que se viene produciendo en torno a la división y venta de casas por pisos, y a esta finalidad responde la prescripción que el adquirente, por actos inter vivos de una finca urbana compuesta de pisos o departamentos, no podrá enajenar como fincas independientes los que al tiempo de la adquisición estuviesen arrendados hasta transcurridos cuatro años desde dicha adquisición, salvo si hubiera venido a peor fortuna. Finalmente, era ineludible reducir a sus justos límites acción impugnatoria del precio de la transmisión, cuando éste excede de la capitalización de la renta a los tipos legalmente señalados, y esto es lo que hace el proyecto, atribuyendo únicamente dicha acción al inquilino, y concretando los efectos de la estimación de la demanda a la prohibición de que el adquirente pueda negar la prórroga del contrato de inquilinato fundándose en la primera de las excepciones a la misma.

RECURSO DE «SÚPLICACION»

No terminaría sin referirme a una de las reformas que, en el orden procesal, introduce el proyecto, cual es el establecimiento de un nuevo recurso, denominado de «súplicación», contra las sentencias que dicten en apelación los Juzgados de Primera Instancia, salvo en las que pongan fin a los procesos por falta de pago de la renta. Este recurso de tramitación sencilla, en esencia, a las Audiencias Territoriales la facultad de revisar la aplicación que del derecho haya efectuado el juez «a quo», y de él pueden esperarse resultados muy estimables, por cuanto contribuirá no sólo a fortalecer las garantías establecidas para ejercicio de los derechos particulares, sino a unificar, en no pequeña medida, la jurisprudencia de los Tribunales inferiores, unificación siempre conveniente, pero que todavía lo es más en materia arrendaticia.

Y, para terminar, dijo el ministro:

Y ahora, al producir vuestra decisión, sé que, junto a vuestros respectivos criterios, habréis de considerar que el designio que ha movido al Gobierno a formular este proyecto de Ley de reformas de la legislación arrendaticia urbana no es otro que el de servir al bien común, es decir, a la paz social y al supremo interés de la Patria, en este acuciante problema de la vivienda, que aviva nuestro sentido de la responsabilidad y despierta el clamor de la justicia.

El monopolio trae como consecuencia mayores precios, menor producción, menor empleo de los factores productivos y mayores beneficios para el monopolista.

El monopolio es una realidad triste de nuestra economía y una causa directísima de nuestro bajo nivel de vida. El fuerte grado de monopolio existente en España dificulta el aumento de producción.

Si quiere usted conocer este problema, lea el libro recientemente publicado

«Notas sobre política económica española»

Es una nueva publicación de la Delegación Nacional de Provincias

Señores procuradores: Por tercera vez, desde que S. E. el Jefe del Estado me honró con su confianza designándome titular de la cartera de Hacienda, me presento ante las Cortes para solicitar de ellas la aprobación de un presupuesto del Estado; antes, el de los bienios 1952-53 y 1954-55, y hoy, este que ahora se somete a vuestra sanción: el correspondiente al próximo bienio 1956-57.

Es sabido que siendo el Estado organización jurídica de carácter necesario, y teniendo éste, en su aspecto económico, la necesidad de medios para el cumplimiento de sus fines—fines, no hay que olvidarlo, no caprichos ni subjetivos, sino en acatamiento de una ley biológica impuesta por la necesidad de subsistencia útil en interés del bien común—, existe una diferencia acusada entre la ordenación de un presupuesto público y el de un presupuesto privado.

En estos últimos, en las economías privadas, supuestos los ingresos, se ajustan los gastos al montante de aquéllos; en el presupuesto del Estado que tiene autonomía impositiva se determinan las necesidades públicas y su cuantía y se arbitran los ingresos por medio de las oportunas leyes tributarias, de modo que el montante de ellos alcance la cifra de los gastos presupuestados.

Peró erraría quien, considerando el problema con una concepción simplista, creyese que con aplicar ese sencillo procedimiento tiene resueltos los que presenta la ordenación del gasto público, ¡ojalá que así fuera, y qué sencilla sería la labor de gobernar y la de formar un presupuesto utilizando ese procedimiento!

Yo creo, y el Gobierno cree que el presupuesto que se presenta a vuestra aprobación reúne unas prudentes características y está tan lejos de un criterio cicatero y estrecho como el que podrían desear los impulsivos, los exigentes los que en frase acertada, señala un conocido hacendista extranjero como "los que piden al día de hoy lo que corresponde al día de mañana".

Peró ello no obstante, el Gobierno, atento a la coyuntura y con la vista fija en el ritmo creciente de nuestras posibilidades y en el hecho cierto de que las realizaciones acometidas por el Régimen empiezan en buena parte a dar sus frutos, se ha aumentado la riqueza nacional, acomoda sus cifras presupuestarias a las posibilidades económicas, se demuestra con una simple comparación de cifras presupuestarias y de los resultados de los distintos ejercicios, y por ellos veréis cómo se han ido ampliando las atenciones públicas en la medida que el ritmo de los ingresos públicos ha demostrado que esa posibilidad de aumento estaba confirmada por la realidad.

Y permitidme que señale que ese aumento de ingresos se ha conseguido sin refuerzo de tipos y en algunos casos, incluso, con disminución de los anteriormente vigentes o con márgenes de exención (reforma de la tarifa primera de Utilida-

des), mucho más amplios que los establecidos en la legislación anterior.

El presupuesto del Estado cifra primero, en su estado, letra a), los gastos y a su vez éstos se clasifican en dos subgrupos: "Obligaciones generales del Estado" y "Obligaciones de los Departamentos ministeriales". La suma total de ambos arroja una cifra de 35.618 millones en el proyecto que hoy se somete a vuestra deliberación, sin comprender en ella la repercusión económica de las leyes que puedan aprobarse en esta misma sesión.

Las cifras a que voy a referirme son las comparativas con las vigentes para el año en curso 1955, pues si es verdad que el presupuesto es bienal y en consecuencia las del que las Cortes aprobaron para el bienio 1954-55 son distintas, no es menos cierto que conforme a la Ley de 18 de diciembre de 1950, que estableció los presupuestos bienales, se dispone que en el segundo año del bienio se incrementen automáticamente las consignaciones presupuestarias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

En la Presidencia del Gobierno figuran más de setenta millones para atender los trabajos de investigaciones en el campo de la física nuclear.

En el Ministerio de Educación Nacional se han aumentado en la medida de lo posible las asignaciones para las tareas de investigación, para obras de la Ciudad Universitaria, para los comedores escolares y para el plan nacional de cultura. Y si han sido importantes los esfuerzos desarrollados en orden a la renovación de las Universidades, Colegios Mayores y Escuelas, el aumento progresivo de la población—con el consiguiente incremento de las masas escolares—, nos exige en el futuro esfuerzos todavía mayores.

GOBERNACION

En Gobernación, las atenciones de la sanidad nacional y la redención de las endemias han alcanzado por obra del Estado un grado desconocido en nuestra Patria, que nos ha permitido en muchos órdenes ponerlos en los primeros puestos del mundo en las luchas de esta naturaleza. Por otra parte, habréis visto también, dentro de este mismo Departamento, sumas importantes para nuevas adquisiciones del Servicio de Correos, para la Dirección General de Regiones Devastadas, etc. En

Trabajo, la casi totalidad del aumento se destina al pago de amortizaciones e intereses de esa gran obra fundamental que es el Plan Nacional de la Vivienda en la parte que corresponde a dicho Ministerio. Y en el de Justicia figuran dotaciones para nuevos edificios. Tampoco es posible silenciar que el fomento y la transformación industrial, por el estímulo que el Estado obra sobre la iniciativa privada, y en muchos casos por la acción directa de los organismos creados al efecto, nos permite mirar con optimismo la transformación industrial de nuestra Patria. En la intensificación y transformación de nuestra agricultura y reformas sociales en el campo, los gastos públicos ocupan un lugar preferente, y las obras públicas, creadoras de riqueza, energía y riego, consumen en nuestros presupuestos cifras ingentes.

Como habéis oído al presidente de la Comisión de Hacienda, dentro de las asignaciones atribuidas a la Presidencia del Gobierno destaca por su importancia la de 450 millones de pesetas, importe de una nueva mensualidad a satisfacer a todos los funcionarios públicos el primero de abril de cada año. La inclusión de esta partida no significa sino un paso más en

la solución de otro problema importante que el Gobierno tiene en estudio: la de la adecuada retribución de los funcionarios.

(Continúa)

EL INGRESO DE ESPAÑA EN LA ONU

(Viene de primera página)

pero especialmente a los pueblos hispanoamericanos y a los países árabes, que en los momentos de adversidad defendieron con entusiasmo nuestra conducta.

Grandes aplausos subrayaron las palabras del presidente de las Cortes.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Trabajo sobre unificación del Seguro de Accidentes en la Agricultura con el de la Industria. Lo defiende el subsecretario del Departamento, señor López Jiménez.

El señor López Jiménez expone los fundamentos del proyecto y la facilidad con que los miembros de la Comisión aceptaron las líneas fundamentales del mismo.

A continuación interviene el ministro de Trabajo, cuyo discurso va en otro lugar de este número.

Grandes aplausos subrayaron las palabras del señor Girón y quedó aprobado el dictamen.

A continuación se leyeron y fueron aprobados los restantes proyectos que figuran en el orden del día.

A las veinte horas en punto se levanta la sesión.—Cifra.

Hussein disuelve el Parlamento...

(Viene de primera página)

ta la censura a todas las noticias procedentes de la ciudad vieja de Jerusalén y de la capital Amman desde el día de hoy.—Efe.

INTENSAS REVUELTAS

Jerusalén, 20.—Las noticias que se filtran de Jordania hoy dicen que la dimisión de El Majali, inesperada totalmente, coronó una jornada de intensas revueltas en el sector jordano de esta ciudad, durante la cual los estudiantes asaltaron el Consulado turco e incendiaron varios coches europeos.

Cuatro estudiantes resultaron muertos y otro 27 heridos, como ya se ha anunciado, antes de que los legionarios árabes dominaran la revuelta.

El Gobierno jordano ha impuesto el toque de queda en Belén desde el crepúsculo vespertino al alba. Amman está en estado de alarma. En relación con el asalto al Consulado de Turquía se detalla que los estudiantes rompieron las puertas y destruyeron la bandera turca. El cónsul turco, general Hakkı Kentli, mantuvo al populacho a raya con una pistola.

La muchedumbre no saqueado también el domicilio de un doctor francés y apedreó al conde Patrice de Beauvais, cónsul general francés en la ciudad vieja. Un funcionario de las Naciones Unidas y su familia fueron sacados de su coche y apedreados, mientras las masas prendían fuego al automóvil. La multitud se dirigió al edificio compartido por los Consulados belga y holandés, pero los empleados árabes le aseguraron que Bélgica no tenía nada que ver con el pacto de Bagdad. Los diplomáticos que han llegado al sector israelí aseguran que la Policía jordana ha permanecido pasiva durante los motines.—Efe.

LIBRO NUEVO: "ESPAÑA Y EL MUNDO ARABE"

Por RODOLFO GIL BENUMEYA

Precio: 45 pesetas.

Pueden hacerse los pedidos a Librerías o, contra reembolso, a EDICIONES DEL MOVIMIENTO, Puerta del Sol 11, Madrid.



SE VOTA POR PRIMERA VEZ

José Sebastián de Erico, delegado español en la O. N. U., levanta la mano para votar en nombre de nuestra Patria por vez primera en las Naciones Unidas. A su lado aparece José María de Areilza, embajador de España en los Estados Unidos.—(Foto Ortiz-I, N. P.)

SE VOTA POR PRIMERA VEZ

José Sebastián de Erico, delegado español en la O. N. U., levanta la mano para votar en nombre de nuestra Patria por vez primera en las Naciones Unidas. A su lado aparece José María de Areilza, embajador de España en los Estados Unidos.—(Foto Ortiz-I, N. P.)

SE VOTA POR PRIMERA VEZ

José Sebastián de Erico, delegado español en la O. N. U., levanta la mano para votar en nombre de nuestra Patria por vez primera en las Naciones Unidas. A su lado aparece José María de Areilza, embajador de España en los Estados Unidos.—(Foto Ortiz-I, N. P.)

SE VOTA POR PRIMERA VEZ

José Sebastián de Erico, delegado español en la O. N. U., levanta la mano para votar en nombre de nuestra Patria por vez primera en las Naciones Unidas. A su lado aparece José María de Areilza, embajador de España en los Estados Unidos.—(Foto Ortiz-I, N. P.)

SE VOTA POR PRIMERA VEZ

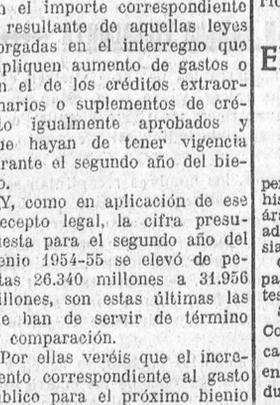
José Sebastián de Erico, delegado español en la O. N. U., levanta la mano para votar en nombre de nuestra Patria por vez primera en las Naciones Unidas. A su lado aparece José María de Areilza, embajador de España en los Estados Unidos.—(Foto Ortiz-I, N. P.)

SE VOTA POR PRIMERA VEZ

José Sebastián de Erico, delegado español en la O. N. U., levanta la mano para votar en nombre de nuestra Patria por vez primera en las Naciones Unidas. A su lado aparece José María de Areilza, embajador de España en los Estados Unidos.—(Foto Ortiz-I, N. P.)

SE VOTA POR PRIMERA VEZ

José Sebastián de Erico, delegado español en la O. N. U., levanta la mano para votar en nombre de nuestra Patria por vez primera en las Naciones Unidas. A su lado aparece José María de Areilza, embajador de España en los Estados Unidos.—(Foto Ortiz-I, N. P.)



SE VOTA POR PRIMERA VEZ

José Sebastián de Erico, delegado español en la O. N. U., levanta la mano para votar en nombre de nuestra Patria por vez primera en las Naciones Unidas. A su lado aparece José María de Areilza, embajador de España en los Estados Unidos.—(Foto Ortiz-I, N. P.)

SE VOTA POR PRIMERA VEZ

José Sebastián de Erico, delegado español en la O. N. U., levanta la mano para votar en nombre de nuestra Patria por vez primera en las Naciones Unidas. A su lado aparece José María de Areilza, embajador de España en los Estados Unidos.—(Foto Ortiz-I, N. P.)

SE VOTA POR PRIMERA VEZ

José Sebastián de Erico, delegado español en la O. N. U., levanta la mano para votar en nombre de nuestra Patria por vez primera en las Naciones Unidas. A su lado aparece José María de Areilza, embajador de España en los Estados Unidos.—(Foto Ortiz-I, N. P.)

SE VOTA POR PRIMERA VEZ

José Sebastián de Erico, delegado español en la O. N. U., levanta la mano para votar en nombre de nuestra Patria por vez primera en las Naciones Unidas. A su lado aparece José María de Areilza, embajador de España en los Estados Unidos.—(Foto Ortiz-I, N. P.)

SE VOTA POR PRIMERA VEZ

José Sebastián de Erico, delegado español en la O. N. U., levanta la mano para votar en nombre de nuestra Patria por vez primera en las Naciones Unidas. A su lado aparece José María de Areilza, embajador de España en los Estados Unidos.—(Foto Ortiz-I, N. P.)

SE VOTA POR PRIMERA VEZ

José Sebastián de Erico, delegado español en la O. N. U., levanta la mano para votar en nombre de nuestra Patria por vez primera en las Naciones Unidas. A su lado aparece José María de Areilza, embajador de España en los Estados Unidos.—(Foto Ortiz-I, N. P.)

SE VOTA POR PRIMERA VEZ

José Sebastián de Erico, delegado español en la O. N. U., levanta la mano para votar en nombre de nuestra Patria por vez primera en las Naciones Unidas. A su lado aparece José María de Areilza, embajador de España en los Estados Unidos.—(Foto Ortiz-I, N. P.)

MEDITACION PARA EL ADVIENTO

Por JUAN CARLOS VILLACORTA

ANIS LAS CADENAS

De finisimo paladar

Discurso del ministro de Trabajo

(Viene de la página primera)

LOS SEGUROS SOCIALES EN EL CAMPO

Pues bien, señores procuradores: este esclarecido ser, este gigantesco ser iba siendo dejado al margen de las conquistas sociales que el mundo va consiguiendo para los trabajadores de la industria. Se trataba de un fenómeno determinado por la prisa y por las líneas de menor resistencia. Técnicamente era más fácil establecer los seguros sociales de toda índole, en la industria. La mecánica actuarial, tenía unas fórmulas cuya aplicación sólo dependía de la voluntad del gobernante, de su espíritu verdaderamente revolucionario de su fidelidad a unos principios y, en último término, de la oportunidad económica para la implantación de unos seguros con mayor o menor resistencia de la sociedad obligada a aceptarlos. Muchas veces, el inmediatez de ver cómo se realiza una operación brillante, nos hace olvidar operaciones menos brillantes, más difíciles y también más trascendentales, y en cierto modo este ha sido el caso de los seguros sociales en el campo. La dificultad técnica de establecerlos, las bases movilizadas y casi inexistentes sobre las que hay que fundamentarlos, la naturaleza misma del trabajo del campo y del sistema de contratación con que se presta, la inseguridad del empleo, la variabilidad, todo, en suma, invitaba a apartarse de un problema difícil para atender a otros más fáciles. Y no hay por qué censurar a nadie de esto. La injusticia es igual para unos que para otros. El desamparo de los trabajadores del campo y es era exactamente igual al desamparo de los trabajadores del campo y es lógico que si reparar una injusticia era relativamente fácil mientras que reparar la otra se juzgaba imposible, se dejara lo imposible para atender lo posible, porque en este caso resultaba verdad que lo mejor era enemigo de lo bueno.

Pero el Movimiento nacional se ha resistido a declarar imposible ninguna meta de carácter social. Y ha declarado y sigue declarando que juzga posible extender los seguros sociales al campo en su totalidad y lo proclama en este acto cuando oprime vuestro voto para ocupar el primer escalón de la marcha más ambiciosa que jamás Estado alguno haya seguido en el camino de la justicia y de la paz.

Estamos seguros de poder llegar un día a extender el seguro social en toda su versión a todo el español que trabaje por cuenta ajena. Estamos seguros de algo más: de poder extenderlo a ese trabajador que está en la frontera del empresario y el asalariado, ese asalariado de sí mismo al que un día queremos incorporar a todos los beneficios de la seguridad social para que no haya un solo trabajador en España a la puerta de cuyo hogar roden los viejos y temibles espectros de la vejez, de la invalidez, de la enfermedad o de la orfandad. Es la voluntad de los muertos, es la voluntad de Frasco y son estas dos voluntades que los españoles estamos dispuestos a servir hasta la inmolación de nuestras vidas.

Señores procuradores: el campesino español no tenía establecido, eficazmente, ni el más elemental de los seguros: el Seguro de Accidentes. Ya sabemos que en estricta nomenclatura sociológica el Seguro de Accidentes no se considera un seguro social, porque no es más que la subrogación de una responsabilidad civil que el patrono tiene ante las consecuencias del accidente que sufra su asalariado durante el trabajo. Sin embargo, por la forma de establecerse en la ley que se somete a vuestra consideración, sí puede considerarse un seguro social porque se adoptará una modalidad de cotización que no grave más a la pequeña

explotación agrícola, ya que la gran explotación agrícola, aquella que emplea más de seis obreros o que emplea lo que se llama «motores inanimados»; es decir, motores mecánicos, está sujeta en materia de accidentes a la legislación de la industria. Entonces el acervo del dinero necesario para responder de un sistema de protección al accidentado en el campo, cualquiera que sea la forma de contratación de un trabajador cualquiera que sea la forma de pres-

El seguro de accidentes en el campo, seguro social

Por esta contribución de la sociedad entera, especialmente de la explotación agrícola en la creación de las reservas que garantizan el Seguro de Accidentes en el campo, es por lo que decimos que por primera vez en la historia de la seguridad social puede un Seguro de Accidentes llamarse con exactitud un Seguro Social. A mayor abundamiento y para que el asegurado de accidentes deba considerarse en España un Seguro Social es afectado por el concepto de variabilidad funcionando por el número de hijos con lo que aquel carácter de Seguro Social es ya absoluto.

Aparte de los fundamentos de carácter político puro que acabamos de exponer muy someramente y que justifican la extensión del Seguro de Accidentes al trabajador del campo con la misma modalidad que en la industria, existen otros fundamentos para comprender los cuales es necesario que poseáis el esquema de lo que hasta el presente viene pasando en este orden en uno y otro campo laboral.

En la industria el Seguro de Accidentes se presta en forma de pensión vitalicia, que alcanza normalmente una cuantía media del setenta por ciento del salario. La mínima es de treinta y cinco por ciento y la máxima, en el caso de los llamados «grandes invalidos», que necesitan el auxilio constante de otra persona, llega hasta el ciento cincuenta por ciento. La reparación del daño no termina en el individuo accidentado, sino que sigue en sus derechohabientes en forma igualmente de pensión. En cambio, en la pequeña agricultura, que constituye el noventa por ciento de la agricultura española, la reparación del daño se limita a la entrega por una sola vez de una suma que oscila entre el salario de seis meses y el de dos años, según las proporciones del siniestro.

LA LLAMADA DE JUSTICIA DEL CAMPO

Este sistema era técnicamente razonable. Los actuarios de Seguros, por obediencia a los principios matemáticos que rigen la reparación de los riesgos, estimaban incluso que era excesivamente generoso con los trabajadores del campo. Desde el punto de vista estrictamente científico, tenían razón. La débil economía de los trabajadores les hacía difícil el abono de las primas correspondientes a un Seguro que garantizara pensiones vitalicias; el menor riesgo de accidentes en el campo parecía que inspiraba una cierta dejadez en el legislador. Finalmente, la propia silenciosa y acaso altiva impavidez del trabajador del campo, que jamás pide nada, era un elemento más para que el Seguro de Accidentes no se estableciera con las modalidades con que en la industria viene funcionando hace bastantes años. Pero el Estado nuevo, el Estado hijo de la revolución de julio, percibía la legítima impavidez, la callada angustia con que el campo reclamaba justicia, aunque la justicia no estuviera de acuerdo con unas tablas de probabilidades y unos cálculos matemáticos que el hombre ha hecho acaso impulsado por razones primitivas de seguridad de sus semejantes, pero que han acabado por corromperse en su mente para hacer del Seguro no precisamente y no solamente un instrumento de paz, sino uno de los más grandes negocios de nuestros tiempos.

Este sordo clamor, esta impaciencia que estaba enviando mensajes del campo a los órganos nacional-sindicalistas, acabó haciéndose expresión concreta en la primera Asamblea General del Instituto Nacional de Previsión de 1953 y en el III Congreso Sindical de 1955, mediante unas conclusiones que fueron elevadas al Gobierno y que éste encontró justas y discretas. La matemática se había puesto al servicio de la justicia y había llegado el momento de demostrar con una realidad jurídica que las más audaces concepciones de la seguridad social, cuando se apoyan sobre bases moralmente justas, acababan por tener una expresión matemática mucho más limpia, mucho más transparente que ninguna otra. Porque también la matemática, señores procuradores, se humaniza y pierde su desalmada condición cuando anda cerca del reino de Dios y de su justicia.

terlo, vendrá canalizado desde distintos puntos de la economía nacional, especialmente de la economía agraria, de modo que el establecimiento de la justicia para los asalariados no venga a perjudicar con una injusticia al pequeño agricultor a quien hemos llamado asalariado de sí mismo y que por esta razón ya había sido objeto de atención al aplicarse los beneficios de los aumentos en el Subsidio Familiar y en el Seguro de Vejez e Invalidez.

LA MATEMATICA DE LA REVOLUCION Y EL DESAMPARO EN EL CAMPO

A las razones, irías de una matemática desalmada contestaba la matemática de la Revolución con razones humanas profundas y, si se quiere, apasionadas. Había que superar la situación de inferioridad de unos trabajadores frente a otros. Había que acordarse de que cuando no existía apenas el proletariado industrial en las ciudades de artesanos, sólo trabajaban en el mundo los campesinos que durante milenios han mantenido a la especie humana. Había que pensar en que el in-

fortunio en el campo es más infatigable que en parte alguna, porque en el campo, a la hora en que el ser humano se encuentra inerme, abandonado, como un niño sin amparo, no aparece ni la ambulancia de la Cruz Roja, ni la sociedad benéfica, ni las organizaciones de socorro que en las grandes ciudades, puede ser que por verdadera caridad, pero quien sabe si en gran parte por apartar de los ojos de los felices el espectáculo de las lacras del desgraciado, al fin recogen al desgraciado y lo internan. Mientras que en el campo el desamparo, es un desamparo total, rodeado del silencio y de la insolitud, un desamparo de soledad matemática en que el ser humano es como un guijarro abandonado al borde del camino, despiadadamente, brutalmente, salvajemente. No se había querido ver que incluso la capacidad de recuperación que el obrero del campo tiene era una garantía de que el Seguro de Accidentes en el campo podía establecerse sobre bases distintas. Se habían olvidado muchas cosas, pero sobre todo se había olvidado que si la inexorable necesidad de someterse a una matemática había dado valor como diez a la vida, a la incapacidad, a la mutilación, a la invalidez de un trabajador de la industria, sólo había dado un valor como uno al trabajador del campo. Y esto en presencia de la justicia, esto en pre-

sencia de la simple razón era una forma de barbarie esclavista en que se otorgaba distinto precio, en el mercado de las desgracias, a las desgracias del labriego que a las desgracias del proletariado industrial.

PRIMERA SERIE DEL SEGURO TOTAL EN EL CAMPO

Frente a esta enormidad se ha alzado el Gobierno y trae a las Cortes una Ley que anunciamos no como la única, sino como la primera de una serie que nos encamina hacia el establecimiento de los Seguros Sociales en el campo en toda su extensión.

Hay que quemar etapas en el proceso de dignificación del campesino y os anuncio que esta ley es una ley testigo, una ley contraste, una ley experimental de la que vamos a deducir inmediatamente otras si, como espera el Gobierno, la sociedad, los Sindicatos, las Corporaciones, la clase dirigente, la nación, en suma, representada en estas Cortes, le asisten.

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido más transmisión del discurso del ministro de Trabajo. Mañana concluremos su publicación.

PASATIEMPOS

CRUCIGRAMA

Aera. 5: Allonar. 6: Coernas. 7: Otos. 8: Ja. As. Ao. 9: Eva. Ael. 10: Recuerdo.

Verticales. — 1: Coba. Mujer. 2: Lee. Ao. Ave. 3: Es. Alro. Ac. 4: Yeleta. 5: Granos. 6: Na. Anas. Ar. 7: Tfo. As. Aed. 8: Epmor. Coto.

COCTEL de letras

Escaparates navideños

1. CROSELI
2. NORSETRU
3. DILSALAPLE
4. PENSAMAZ
5. GRADASOCHS
6. CESENU
7. GAPNEMHAC
8. TRIVISOAPE
9. CETAMANSAD
10. MESAY

JEROGLIFICO

PERO, ¿POR QUÉ? Solución al último jerooglífico CUATRO CASAS

Discurso del ministro de Hacienda

(Viene de tercera página)

MINISTERIOS MILITARES

Por último, y en lo relativo a los gastos de los Ministerios militares, pese a la difícil situación del mundo y a las previsiones naturales que la misma aconseja, han podido mantenerse con reducidos aumentos sus presupuestos parciales por una austeridad en los gastos y economías realizadas con la intensificación de la instrucción y la menor permanencia de los contingentes en filas, tenido en cuenta el aumento considerable que por el crecimiento demográfico tienen los correspondientes reemplazos.

He dejado para segundo término el ocuparme de los aumentos que contiene el proyecto de presupuestos dentro del capítulo de las obligaciones generales del Estado, en el que aparecen dos epígrafes que absorben casi toda la cifra de aumentos. El primero de ellos son los cien millones necesarios para atender el incremento de las clases pasivas.

En este mismo capítulo de obligaciones generales del Estado he de señalar la partida correspondiente al mayor coste de las amortizaciones y del pago de intereses de las distintas deudas emitidas por el Estado por una mayor suma de 549 millones, cifra, por cierto, a la que hay que añadir, aunque no están cifradas en este lugar, sino en los capítulos correspondientes del Ministerio de Trabajo y de los de Obras Públicas y Agricultura, las correspondientes consignaciones para el servicio de intereses y amortizaciones de las emisiones para atenciones del Instituto Nacional de la Vivienda, Junta de Obras de Puerto e Instituto Nacional de Colonización, en cuanto esas emisiones no se verifican directamente por medio de deuda del Estado.

INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA Y DE LA VIVIENDA

Por último, se cifran en 4.000 y mil millones de pesetas las atenciones del Instituto Nacional de Industria y de la Vivienda, respectivamente, que en el presupuesto del bienio 1954-55 estaban valoradas en 2.500 y 700 millones de pesetas. Respecto del primero hay que señalar que en estos años culminan las inversiones máximas por el impulso que recibe la gran siderurgia de Avilés, la gran fábrica de camiones y tractores y la terminación de las obras hidroeléctricas de la cuenca del Ribagorana. El valor de estas Empresas, propiedad de la nación, constituye para el tesoro público una reserva importante de bienes de producción, como no concipió el Estado en ninguna otra etapa de su historia. En total, las autorizaciones para todas estas atenciones se cifran en la cantidad de 11.618 millones de pesetas.

Si a las cifras que acabo de citar y a las que se prevén para este año se suman las que corresponden a la inversión privada en viviendas, las de la autofinanciación industrial y las de la agrícola y el montante así obtenido se com-

para con las cifras representativas de la renta nacional, es muy seguro que obtendríamos un coeficiente de inversión no menor del dieciocho por ciento, cifra por completo satisfactoria incluso relacionándola con la de otros países, cuya situación de desarrollo económico es todavía superior al nuestro.

INGRESOS

Siguiendo la línea y el criterio de contemplar el panorama presupuestario desde bases absolutamente realistas, no se ha querido forzar en el papel el cálculo de la restabilidad del ingreso público. Y así veréis que la cifra prevista de ingresos es de 33.800 millones de pesetas, que frente a la recaudación esperada para 1955 representa un aumento levemente superior al nueve por cien, es decir, un porcentaje menor que el que ha venido registrando el ingreso público en los años inmediatamente anteriores.

El proyecto de presupuestos para el ejercicio bienal 1954-55, que vuestra aprobación convirtió en Ley, preveía un gasto de 26.340 millones, frente a un ingreso que, recogiendo la expansión registrada y consolidada en los dos años anteriores, se hacía ascender a 26.074 millones de pesetas. Los resultados de la liquidación definitiva del presupuesto de 1954, que han sido dados recientemente a la publicidad, muestran que ese déficit se ha trocado en un superávit que rebasa los 1.600 millones de pesetas.

A semejanza de lo realizado para 1953, el reajuste del segundo año del bienio 1954-55

ULTIMA NOTICIA DEPORTIVA

1.995.473,15 pesetas para un boleto de catorce resultados

Madrid, 20.—Resultado provisional del escrutinio de las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas correspondiente a la última jornada de Liga:

Boleto vendido: 2.418.759. Recaudación: 7.256.277 pesetas.

Cincuenta y cinco por ciento de premios: 3.990.952,35 pesetas.

Reparto de premios: Pesetas 1.995.476,15, a un sólo boleto máximo acertante de los catorce resultados.

La misma cantidad a repartir entre 28 boletos más próximos de trece aciertos, a 71.267 pesetas cada uno.

El afortunado poseedor del único boleto con catorce aciertos de esta última jornada es el apilante César Suárez García, de cuarenta años de edad, casado, con dos hijos, que vive en el barrio de Pumarabula, del pueblo asturiano de Carballín. Ha sido minero-piador desde los diecisiete años en la mina «La Mosquita», y está retirado desde hace cinco años como enfermo de silicosis. No ha visto nunca un partido de fútbol,

elevaba la cifra del gasto público autorizado para el presente año de 1955 a la cuantía de 34.956 millones. Y como la previsión de ingresos continuaba formalmente establecida en los 26.074 millones, el déficit, en el «papel», ascendía a unos 5.200 millones de pesetas a la terminación del ejercicio bienal 1954-55.

Como he manifestado a la Cámara en ocasiones parecidas, es prematuro deducir en el día de hoy conclusiones más o menos precisas sobre el resultado de la liquidación del ejercicio que está a punto de finalizar. Pero sí puedo anunciaros que si la marcha de la recaudación mantiene la tónica seguida hasta aquí y no se producen hechos anómalos que, por lo mismo, no es lógico prever —ni siquiera entregándose a un exagerado pesimismo—, sí puedo anunciaros que la gestión recaudatoria de 1955 hará elevar la cifra del ingreso hasta quedar parificada en lo sustancial con el gasto efectivamente realizado en el año en que vivimos. De esta forma, el déficit inicial a que antes me he referido es casi seguro que se trocará en un superávit cierto al terminar el bienio, superávit cuya cuantía es pronto para evaluar con precisión, pero que posiblemente no bajará de los 1.500 millones de pesetas.

Y ahora, como resumen de todo lo expuesto y antes de que pronuncéis vuestra decisión sobre el proyecto de presupuestos que habéis de votar, sólo quiero poner ante vuestra atención los cuatro hechos ciertos, que estimo decisivos, acaecidos en el período que empieza en 1952 y termina en este año que está a punto de extinguirse:

Primera.—El crecimiento del gasto público no es consecuencia exclusiva de un encarecimiento del servicio de igual naturaleza, sino que se debe también, en parte muy primordial, a las nuevas y pesadas cargas que representan la actividad inversora del Estado. Esta actividad no es ninguna intrusión del Estado público en la esfera privada, sino que ha sido necesaria para romper el vínculo vicioso de una atonía de la iniciativa individual, consecuencia o precedente —y tal vez justificación— de una demanda nacional minúscula y empobrecida.

Segunda.—La política fiscal española —bajo la alta dirección del Caudillo— ha sido capaz de conducir a las finanzas públicas por derroteros de seguridad que las llevan a finalizar el período 1952-53 a una situación de razonable solidez que se deduce de la existencia de un superávit total en el lapso de tiempo transcurrido.

Tercera.—Este excedente se consigue sin aumentar en términos sensibles la presión tributaria, puesto que la renta nacional ha crecido paralelamente al gasto público, y Cuarto.—Lo que es mucho más importante; ha sido posible aplicar hasta el último centímetro de las emisiones de deuda realizadas a los fines de auténtica capitalización financiera que se establecieron, sin que haya sido necesario detraer ni la más leve porción del ahorro nacional para sufragar gastos cuya financiación corresponde por tradición fiscal al capítulo de los ingresos ordinarios.



Solución al último jerooglífico CUATRO CASAS

CRONICAS INTERNACIONALES

VANGUARDIAS APOSTOLICAS

POR LAS IGLESIAS DE PARIS

Por FRAY BUENAVENTURA DE SANTAMARIA (FRANCISCANO - CAPUCHINO)

— VII —
ELLOS eran dos sacerdotes. Un día cualquiera. En Ca-lais. Se me acercaron llevando en la mano uno de los últimos números de la revista "L'ami du clergé". Querían mi opinión sobre los artículos que allí aparecían sobre el catolicismo español. Era una selección de los principales pensamientos contenidos en la carta pastoral del obispo de Solsona "sobre la renovación total de la vida cristiana".

—¿Qué opina de este artículo?— preguntaron.
—Me parece muy bien. Todos tenemos necesidad de hacer examen de conciencia. Aquí la Iglesia española se examina por boca de uno de sus obispos. Ustedes, en Francia, lo hacen con más frecuencia. Lo que no me parece bien es que franceses y españoles nos fijemos exclusivamente en esos artículos de autocrítica. Ellos nos darán una imagen negativa de la realidad. Y ahora les pregunto yo, ¿qué opinan de este otro artículo?

En la misma página de "L'ami du clergé" aparecía un extracto de un artículo de don Casimiro Sánchez Aliseda, aparecido en "Incunabule", con el título de "Fray Albino y el abate Pierre". La revista francesa reproducía el artículo casi sin comentarios y con este título: "El catolicismo francés viste por un español". Como introducción hacía remarcar: "Es preciso desconfiar siempre de las impresiones de viaje. Pero cuando éstas vienen confirmándose en viajes sucesivos, realizados con un fin de observación—como es el caso de este sacerdote español—, deben tenerse en cuenta."

Sánchez Aliseda compara en su artículo la obra social de fray Albino, obispo de Córdoba, y la del célebre abate Pierre. Son dos casos típicos que él propone para ilustrar el pensamiento general: en Francia, en torno a cualquier obra mediana, hay montones de literatura. En España, sin tanta paja, hay más grano.

De pasada, Sánchez Aliseda se refiere a la renovación litúrgica en Francia en estos términos: "Confieso que generalmente vuelvo de Francia decepcionado. Las revistas, los libros, me daban una visión optimista, pero exagerada. He llegado a pensar si a aquello no sería una "inflación literaria para la propaganda. Porque aduzco un ejemplo: las parroquias francesas que yo he visitado no están a la altura litúrgica, ni pastoral, que podría deducirse de la lectura de "La Maison-Dieu". Iglesias decoradas con imágenes y mobiliario "saint-sulpicien", vacías de fieles, con asistencias mínimas los domingos en las misas y, sobre todo, en los cultos vespertinos. Aun la misma iglesia de San Francisco Javier, que tanta fama exporta, vi que su misa dominical no era más litúrgica y cuidada que la mía de iguales días."

Ante este artículo, los dos sacerdotes franceses reaccionaron de diversa forma.

—Yo creo que sí— contestó el primero—. Hay cierta verdad en eso que dice el sacerdote español sobre la "inflación en el catolicismo francés". Son muchas las obras apostólicas que llenan cantidades enormes de columnas en periódicos, revistas, y luego, cuando uno trata de ver la realidad..., ¡inflación!

—Bien. Pero—objetó el segundo—ese artículo induce a error.

—Si es cierto, ¿cómo puede inducir a error?

—Porque no da más que un fragmento de la verdad y ésta es sólo la negativa. O más bien se fija únicamente en la desproporción que hay entre lo escrito y lo hecho. Este sacerdote español, aunque escriba inteligentemente, desconoce, o al menos pasa por alto, el enorme avance que en métodos de apostolado se ha realizado en Francia después de la ocupación. Es la parte positiva que debe darse unida a la crítica aunque sea en la brevedad de un artículo. La verdad fragmentada es tan peligrosa como el mismo error.

Estas dos reacciones franco-

sas sintetizan las posiciones que generalmente se adoptan frente al catolicismo francés. Unos desconfían de las "teorías francesas" sobre el apostolado y pretenden ver inmediatamente los resultados prácticos. Otros, en cambio, saben darse cuenta, en medio de una realidad frecuentemente deprimente, de lo que hay de avance y los muchos motivos que tenemos para mantener la esperanza.

Es enorme la renovación de formas en el catolicismo francés realizadas a partir de la ocupación alemana. Los avances son reales, firmes, aleccionadores, aunque, como todo lo francés demasiado cacareados. No se olvide que el animal representativo de Francia es un gallo. No sólo corresponde al antiguo nombre latino de los franceses ("galli"), sino también a su psicología actual.

Y refiriéndonos ahora a la renovación litúrgica—de la que se muestra decepcionado Sánchez Aliseda—, discrepo de él enteramente. Creo que precisamente en este aspecto se puede notar un gran avance, al menos en las minorías apostólicas.

Al P. Roguel—director de la revista "La Maison-Dieu" y del Centro de Pastoral Litúrgica—le oí afirmar en una conferencia dada en el Instituto Católico:

—Uno de los principales renovadores de la liturgia en Francia ha sido Adolfo Hitler.

Hitler nunca intentó hacer de sacristán. Pero sus circunstancias adversas que espolearon la renovación litúrgica.

que se ha dado en llamar la "explosión misionera", provocada por el abate Godin, con su libro "Francia, país de misión". Este fue publicado en 1942. Tuvo la virtud de despertar la conciencia nacional por medio de un gran descubrimiento: "Hay muchas regiones de Francia donde el catolicismo no existe." Ya no es cuestión de reanimar, sino de volver a plantar la Iglesia partiendo de lo más elemental.

Al mismo tiempo, Godin descubre el carácter inadecuado y burgués de gran parte del culto. "La Liturgia no es comprensible al hombre de la calle."

Desde este momento nacen en Francia multitud de iniciativas, más o menos acertadas, para la renovación de la Liturgia. Se funda el Centro de Pastoral Litúrgica. Dan comienzo los Congresos, que reúnen cada año cientos de sacerdotes. En muchas parroquias "piloto" se realizan las más interesantes experiencias. Las revistas de Liturgia francesas llegan a las más apartadas regiones. Poco a poco se hacen norma general las misas dialogadas que se iniciaron para los selectos de la Acción Católica. La predicación se centra cada vez más en las riquezas del culto y en la necesidad de vivirlo...

Todo esto ya es una consoladora realidad, aunque los resultados masivos—para un español—sean un tanto decepcionantes.

He visitado gran parte de esas parroquias a que hace alusión Sánchez Aliseda. También



Las modernas iglesias francesas llaman la atención por su extrema simplicidad. En el altar, nada que distraiga la atención. Todos los detalles, hasta el último clavo, son pensados por el arquitecto en función del conjunto. En la "foto", la capilla construida por M. Henri Enguehard, para el Carmelo de Angers.

A pesar de que ya desde medio siglo antes se venían haciendo avances en materia de liturgia, se tropezaba con el inconveniente de que ésta era demasiado "aristocrática". El movimiento había nacido en las abadías benedictinas, y por eso resultaba muy monacal y poco popular. Había demasiada arqueología y culto al pasado.

El régimen de catacumba y de pobreza mantenido durante la guerra orientó la renovación hacia una mayor participación del pueblo en la misa y el culto en general. Este había de ser el centro de la vida cristiana.

Esta necesidad de simplificación y vitalización del culto fué experimentada por miles de sacerdotes de los que participaron en la guerra como capellanes; por los que se enrolaron clandestinamente entre los miles de trabajadores forzados que fueron llevados a Alemania; por los que fueron recluidos en campos de concentración; por los que actuaron de capellanes en la resistencia...

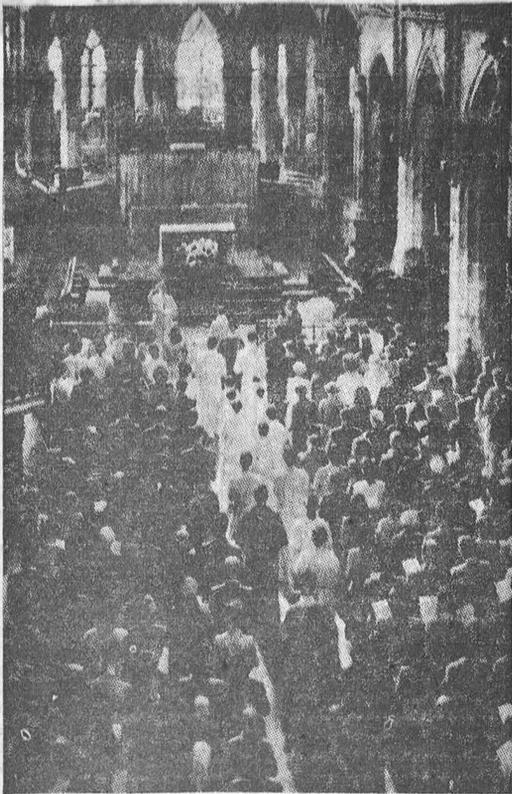
El mismo movimiento fué favorecido enormemente por lo

he asistido a los cultos en humildes iglesias del norte de Francia. Misas de mañana y de otoño. Misas de mañana y vespertinas. En parroquias burguesas y en parroquias proletarias. ¿Defraudado? No. Quizá el número de asistentes sea menor de lo que acostumbramos a ver en España. Pero es preciso reconocer que hay una mayor participación de los fieles en el culto y sobre todo en el canto litúrgico.

No he encontrado esas rarezas y extravagancias que tal vez se hayan dado y que hoy se cotizan como folklore francés.

C. S. 8.161.

Estreñimiento SE CORRIGE CON LAXANTE SALUD Evita el uso de purgantes LAXANTE SALUD CAJA PEQUEÑA: 1 pta. - GRANDE: 3 pta.



Misa en San Severino. Esta antigua iglesia gotica es hoy una de las que dan la pauta en la renovación litúrgica. Hace diez años que Francisco Connan se propuso hacer de la parroquia una comunidad viviente. Está situada en el Barrio Latino, a dos pasos de la Soñana. En la "foto", una vista tomada en la "gran misa cantada" del domingo.

EUROPA COMO ES (IV)

Dos mil quinientas industrias de relojería existen en Suiza Se pueden fabricar cincuenta relojes de marca cada diecisiete segundos

A la entrada de la Kramgasse, de Berna, el cogollo urbano de la capital helvética, se encuentra la "Zofli-Block", la Torre del Reloj. Magnífico símbolo de la Suiza laboriosa y artesana, fiel a sus tradiciones, pero a la vez pendiente de los avances industriales del mundo moderno! Este reloj de Berna, con todo su encanto ciudadano y sus figuras que se mueven, refleja bien el espíritu de la ciudad.

Bajo las arcadas de la Kramgasse veréis los escaparates de un comercio lujoso y elegante. Incluso los grandes almacenes con una gran dependencia femenina. Pero en el centro de la calle están sus fuentes pintorescas.

Quizá sea Berna la ciudad suiza que mejor conserva el culto a las viejas tradiciones. Sobre todo la vieja Berna, limpia, llenas sus calles de gente optimista, en cuyos cafés los berneses beben grandes jarros de cerveza.

Ya hemos visto en el foso el oso que aparece en el escudo de la ciudad. Berna, como Madrid, cuenta en su escudo con un oso. Pero si bien en nuestra capital los osos de nuestro modesto Parque del Retiro están como acorquinados en sus estrechas jaulas, los osos de Berna gozan de un amplio espacio para hacer lo que se les antoje.

E incluso hay un individuo que tiene un puesto de zanahorias, que podéis adquirir por unos céntimos, y echárselas a los osos, que las cogen al vuelo. Mas si es el oso símbolo de Berna, pues dicen que era éste antes un lugar muy visitado por dichos animales, el reloj—ese maravilloso reloj de la Kramgasse—es como la alegoría de Suiza.

FABRICACION AL POR MAYOR

Todo el mundo sabe que la industria relojera constituye uno de los más lucrativos negocios del país. En varios cantones—Ginebra, Vaud, Neuchâtel, Berna, Soloure, Basilea—, y alguno más, se dedican muchos miles de personas a la fabricación de esos aparatos, de los más diversos y caprichosos tamaños, que contabilizan las horas, los minutos y los segundos. En los cantones de Neuchâtel, el 54 por ciento de sus trabajadores se consagran a la industria relojera, el 21 por ciento en los cantones de Soleure y Berna, el 11 por ciento en los cantones de Ginebra, Vaud y Basilea.

Añadamos a estos detalles

que el 20 por ciento de las exportaciones de Suiza al extranjero constituyen los relojes. Están tan acreditados que, hoy en día, el reloj suizo es sinónimo de garantía.

Claro que Suiza cuenta con otras importantes industrias, cuyos productos se envían al extranjero. Los textiles ocupan el 11 por ciento de las exportaciones; el 28 por ciento, la maquinaria; el 14—por ciento, los productos químicos y farmacéuticos.

Merece la pena escribir sobre la industria relojera suiza, en donde se evidencia la tenacidad de este pueblo laborioso. Existen 2.500 fábricas de relojes en todo el país. Claro es que no todas son de la misma categoría, ni fabrican al mismo ritmo. Hoy en día Suiza puede producir cincuenta relojes de marca cada diecisiete segundos... Esto es buena prueba del volumen de las exportaciones suizas.

Es curioso saber de qué modo comenzaron a fabricarse relojes en este país. Producto, como sucede muchas veces, de la casualidad.

Se dice que cerca del cincuenta por ciento de los habi-

Canadá acusa al Vietnam del Norte de no cumplir el "alto el fuego"

Ottawa, 20.—Canadá ha acusado la pasada noche al régimen comunista del Vietnam septentrional por su falta repetida de cumplir las obligaciones del acuerdo de "alto el fuego" en Indochina.

Esta acusación ha sido hecha en una reseña canadiense en el cuarto informe de la comisión supervisora internacional en el Vietnam. El informe se refiere a las actividades comprendidas entre el 9 de abril de 1955 y el 10 de agosto de 1955, y ha sido publicado por el departamento de Asuntos Exteriores.

La mayor parte de la acusación se refiere a los comunistas del norte, pero también se refiere algo a la administración de Vietnam meridional de Ngo Dinh Diem.

Entre las quejas formuladas figuran las siguientes en el informe de la delegación canadiense, presidida por David M. Jinhson:

1.º Los informes de las delegaciones de inspección muestran que los individuos que desean ejercer su derecho de opinión para marchar al Sur, no sólo no se les permite de hecho, sino que en algunos casos son detenidos.

2.º Un ambiente de sospecha, temor y rumor prevalece en zonas que se encuentran bajo el control del ejército popular del Vietnam, y las autoridades interesadas parece que no están dispuestas a impedirlo.

3.º Soldados, funcionarios, políticos y milicias locales se hospedan frecuentemente en casas de la población civil con instrucciones de impedirles que abandonen sus casas, con el fin

de que no se pongan en contacto con los inspectores.

4.º Es indudable que en muchos casos el clero local ha sido eliminado y en muchos casos sometido a largos plazos de residencia forzosa o prisión.

Todas las personas que desean trasladarse al Sur tienen que hacer una serie de gestiones que siempre encuentran los obstáculos de las autoridades del Norte y tienen que esperar una oportunidad para llegar hasta los inspectores de la tregua. Un equipo de inspectores canadienses ha visto a un grupo de personas que habían sido golpeadas en cinco ocasiones cuando trataban de acercarse a los miembros de la delegación para hablar con ellos. Los mismos inspectores intervinieron en una ocasión cuando un soldado del Vietnam trató de impedir que una mujer saliera de su casa para entrevistarse con ellos.

Las comisiones de Indochina—una para el Vietnam, otra para Camboya y una tercera para Laos— fueron establecidas por la Conferencia de Ginebra de 1954. En cada comisión se encuentran agregados miembros canadienses, polacos e indios.—Efe.

¿QUIERES APRENDER A MONTAR EL NACIMIENTO? ¿Quieres saber cómo se arregla la casa en estos días? ¿Quieres saber los platos típicos de las fiestas de Navidad? ¿Quieres, con muy poco dinero, preparar los regalos de tu familia y amigos? Acude al Curso de Navidad que la Sección Femenina organiza para todas las mujeres españolas.

LA HISTORIA DE RICHARD

Al parecer, en el siglo XVI un inglés realizó un viaje por la zona del Jura. ¿Qué fue a hacer el inglés? ¡Vayan ustedes a saber! Desde luego, no a practicar el turismo. Pero ocurrió que se le descompuso su reloj. Y como él no sabía cómo arreglarlo, se lo confió a un joven herrero llamado Daniel Jean-Richard. Daniel no entendía nada de relojería, pero era curioso. Desarmó el reloj como Dios le dio a entender, y reparó su desperfecto.

Más tarde estudió, una por una, todas las piezas del mágico aparato. Y construyó el otro. Sus compañeros le imita-

ron. La cosa les divertía. Y ponían en juego su ingenio. Nació una rivalidad. La rivalidad se extendió de pueblo a pueblo. Y al cabo de los años existen ciudades, como Neuchâtel, hasta la frontera francesa, que se le llama el "Cantón de la Paciencia".

La soledad y los inviernos largos, bajo la crudeza de un tiempo difícil, contribuyeron a agudizar aún más el ingenio de los moradores de estos pueblos, que encontraron en la pequeña industria de relojería no sólo un entretenimiento, sino el medio de vida.

Y así nacieron las dinastías de relojeros—los Berthoud, los Droz, los Breguet—en las diversas especialidades que constituyen este minucioso arte de construir maravillosos relojes.

Ultimamente, un tal Robert Ditisheim dió un nuevo paso en la fabricación de relojes. Construyó el "cricket", el grillo, reloj de pulsera despertador, provisto de una doble caja de resonancia.

Pero esto es sólo un capítulo más en la Historia del Reloj, en donde el ingenio humano ha de estar siempre alerta. Suiza no se puede dejar arrebatar la primacía industrial. Y por ello lucha tenaz, constantemente. Es la batalla del trabajo, en donde muestra su paciencia y su tesón.

Todo reloj tiene su encanto. Como ese que, arriba de la torre de una iglesia protestante, se eleva en Zurich.

—El mayor de Europa—me dicen con orgullo.

J. LUIS FERNANDEZ-RUA

Dos lanchas cañoneras de la China roja hundidas por los nacionalistas

Taipeh, 20.—Aviones "Thunderjets" a reacción, de la China nacionalista, han atacado y "averiado seriamente" a tres lanchas cañoneras rojas en las costas del sur de China, cerca de la isla de Tungchan. Los pilotos han manifestado que vieron como dos de las cañoneras, que desplazan 250 toneladas cada una, se iban a pique, mientras una tercera estaba fuertemente esca-

LA VOZ DE MADRID EMISORA CENTRAL DE LA R.E.M. PARA LOS MADRILEÑOS Y ESPAÑA ENTERA. 1223 Kcs 245 mts. RADIA MUSICA DE 3 TARDE A 1 DE LA NOCHE EN EMISION DE PRUEBA. EN ALGUNOS APARATOS EL DIAL ESTA EN METROS Y EN ELLOS SE COMIENZA POR LA VOZ DE MADRID. LA VOZ DE MADRID

Un senador belga quiere saber la razón de la actitud de su Gobierno respecto a España en la O. N. U.

Ha solicitado una interpelación en el Senado

Bruselas, 20.—El expresidente del partido socialcristiano, Paul Struye, ha dirigido una pregunta escrita al ministro de Asuntos Exteriores inquiriendo cuáles son las razones que, inspiradas en el interés nacional, le han determinado a tomar en la ONU una actitud netamente inamistosa para España, en contradicción con la política europea belga y con el desarrollo de las relaciones culturales y económicas entre España y Bélgica. Con este motivo se celebrará en el Senado una interpelación solicitada por Paul Struye.

El mismo senador ha pu-

blicado en "La Libre Belgique" un artículo sobre la incorporación de nuevos miembros en la ONU y las abstenciones de Bélgica con respecto a España. El senador Struye dice que esta actitud de Bélgica es un gesto innóbil y mezquino que desconoce los intereses superiores de las Naciones Unidas, la seguridad europea y los sentimientos de la gran mayoría de los belgas. Efe.

"ESCUELA DE HOGAR" no es una publicación femenina más; es el mejor aliado del ama de casa, en el que encontrarás, cada tres meses, labores, modas y trabajos manuales.

POR MILLONES SE EDITAN Y SE VENDEN LOS "CHRISTMAS" EN EL MUNDO

La moda norteamericana para estas Navidades será a base de turrón español

HACE así como un siglo, año más o menos, un joven inglés que visitó a un editor de Londres, mostrándole un dibujo con una alegoría del Nacimiento en Belén, le dijo estas proféticas palabras: "Días vendrán en que estas sencillas cartulinas se harán tan populares para felicitar, que el público las preferirá a cualquier otro medio."

La profecía se fundaba en la pereza de la gente para escribir, que debe datar desde los primeros tiempos, en que el hombre aprendió a comunicarse por escrito con sus semejantes. El joven afirmó que la gente prefiere la misiva representativa, con la firma solamente, a un largo párrafo lleno de retórica más o menos cursi para desear a otro un feliz paso de año a año o una Navidad fecunda en alegrías. La estadística dijo de la idea del joven londinense que del millar de christmas que se editaron merced a ella se vendieron muy pocos, y allí anduvieron año tras año por los escaparates de algunas librerías sin que el público les hiciera maldito el caso.

Pero, ¡ah!, que la siembra de una idea no produce la cosecha en un día, ni quizá en unos lustros; pero si la ha producido, y abundosa, cien años después, al cabo de los cuales

el christma —navidad he leído que se dice en nuestro idioma— ha invadido en poco tiempo por estos días las oficinas de todos los servicios de comunicaciones del mundo en felicitación alegre y expresiva.

El pasado año, según mis noticias, pasaba de ciento veinte millones la cifra de christmas o navidades hechas en el Reino Unido, y en sus alegorías compitieron las más diversas escenas pasuales o simplemente artísticas. El año actual, la cifra frisar a muy bien en los ciento cincuenta millones. Los demás países de Europa también le han tomado afición a esta cómoda forma de felicitar y también editan por millones sus tarjetones, hasta el punto de rogarse en todos los países la pronta entrega de dichos envíos para evitar aglomeraciones, dilaciones y pérdidas que el exceso de correspondencia puede producir. Y resulta curioso pensar que es ahora, cuando el mundo, este mundo tan civilizado que padecemos, parece empeñado en amargarse la vida con inquietudes, suspicacias, excitaciones y violencias, por paradoja, muy humana sin embargo, es cuando se desea unas felices Navidades y un próspero y feliz año próximo.

Pero no sólo es la tarjeta de felicitación la que circula por todos los caminos de la tierra y del cielo. Son los hombres también los que irán a la ciudad y los pueblos del mundo para celebrar con sus deudos; ese pueblo que está siempre atento a la novedad más interesante, abre las puertas de su gran Nueva York y por sus numerosas estaciones, por las que entran en la gran urbe los humanos a un ritmo de cuarenta mil por minuto, espera huéspedes en número de veinte millones durante estas fiestas navideñas. Es decir, que casi un número igual a los de los tercios de la población de España vivirá durante estas fiestas bajo los resplandores de la estatua de la Libertad.

Que los hombres de la isla de Manhattan recibirán casi en su mayoría la visita del pariente o del amigo que dejó por unos días sus preocupaciones; sus negocios, sus obligaciones acaso, para gozar del amor de la familia o la amistad, y que millones de cristianos de cualquier confesión que sean cantarán su aleluja al Infante de Belén y se sentirán inocentes como los pastores que cantaron y bailaron aquella primera Nochebuena.

Además, este año hay algo en los Estados Unidos que importa destacar. Allí estamos de moda; está de moda España. Tal vez no nos conocieran como amigos y sabido es lo que alegra la adquisición de una amistad sincera. Las fiestas navideñas tendrán en aquel país un marcado sabor español. Sabor en cuanto al sentido del gusto y sabor en cuanto al españolismo en su sentido figurado.

A estas fechas, los mejores establecimientos de venta de dulces anuncian en grandes transparentes los turrones de España. Los turrones de España son dulce navideño; lo sabemos todos y lo comprobamos todos, si es que nos llega para ello el presupuesto pasual. En Nueva York está anunciado el turrón español a precios que oscilan entre los cuatro y siete dólares el kilo, según calidad. Una particularidad muy acusada es la de que el americano toma cerveza para bien pasarlo. Yo creo que no van acertados. Nosotros preferimos el jerez, los vinos generosos y alguna vez, para darnos tono, el champán francés. Cualquier cosa menos la cerveza.

HIPOLITO TIO

Pío XII recibirá hoy a la Misión española que visitó Egipto

El Cairo, 20.—La Misión militar española, ha salido para Roma, en ruta a Madrid, después de trece días de visita a los centros militares, industriales y agrícolas de Egipto.

Los miembros de la Misión militar española serán recibidos esta tarde por Su Santidad el Papa. — Efe.

Botadura de una motonave en Cartagena

Cartagena, 20.—En los astilleros de la Empresa Nacional Bazán, de Construcciones Navales militares, se ha verificado la botadura de la motonave "Hernando de Solís", que para la Empresa Elcano, de la Marina mercante, ha sido construida. — Cifra.

SUCESOS

Seis muertos al chocar dos aviones yanquis en pleno vuelo

Panamá (Florida), 20.—Un avión "B-29", de las Fuerzas Aéreas, ha chocado en vuelo durante la noche última, contra un avión de caza a reacción. Han resultado muertos seis hombres por lo menos.—Efe.

Otro trágico choque aéreo

Tampa (Florida), 20.—Dos aviones a reacción de las Fuerzas Aéreas norteamericanas han chocado en pleno vuelo al Sur de esta ciudad. Hasta ahora han sido encontrados seis cadáveres. Se cree que no hay supervivientes.

Los aparatos han sido identificados como un avión cisterna "KB-97" y un bombardero a reacción de seis motores "B-47".

Al parecer ambos aviones efectuaban una operación de aprovisionamiento en pleno vuelo y, según se dice, el "B-47" chocó contra la cola del avión cisterna.

Las piezas sueltas de los aparatos originaron, al caer en un bosque, un pequeño incendio forestal, que fué dominado rápidamente.—Efe.

Un almacén de objetos para Navidad destruido por un incendio

Montreal, 20.—El fuego ha destruido un almacén de

objetos para Navidad, en la parte noreste de esta ciudad, cuando se hallaba lleno de compradores, y sin que 200 bomberos que han trabajado muchas horas para extinguir el incendio hayan podido dominar las llamas. Siete bomberos han resultado heridos, pero sólo uno ha tenido que ser hospitalizado. Los daños ocasionados se estiman en 500.000 dólares. Veinticuatro personas han quedado sin hogar a consecuencia del siniestro, que se propagó a una casa de vecindad próxima al almacén.—Efe.

Dos muertos en un choque de automóviles

Arlés, 20.—Don Ricardo de Lecanda y Rochest, de 32 años, abogado de Bilbao, y su esposa, de 25 años de edad, han resultado muertos cuando su automóvil chocó con otro en el que iban tres jóvenes franceses. El trágico accidente se produjo cerca de Raphel, en la carretera de Arlés. Los tres franceses iban en un automóvil robado e intentaron escapar después del choque, pero fueron perseguidos por un guardia de ferrocarriles que hirió a uno de un disparo. Más tarde fueron detenidos y entregados a la Policía.—Efe.

PLAN SINDICAL DE LA VIVIENDA PROGRAMA DE CONSTRUCCIONES 1955-56

"Decreto-Ley de 29 de mayo de 1954." Decreto conjunto del Ministerio de Trabajo y Secretaría General del Movimiento de 23 de septiembre de 1955. Se anuncia el concurso-subasta para la construcción en esta provincia de los siguientes grupos de viviendas de "renta limitada":

Grupo de 100 viviendas en TUDELA DE DUERO, con un presupuesto de subasta de 5.902.476,61 pesetas. Grupo de 50 viviendas en MONTEMAYOR DE PILILLA, con un presupuesto de subasta de 2.768.487,93 pesetas. El concurso-subasta de los indicados grupos aparece convocado en el "Boletín Oficial del Estado" número 351, correspondiente al día 17 de diciembre. Los proyectos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Técnica Provincial de la Obra Sindical del Hogar, sita en Fray Luis de León, núm. 7 (Delegación Provincial de Sindicatos). Valladolid.

Acedemia de Ingenieros del Ejército

Para conocimiento de los agricultores a quienes pudiera interesar, se anuncia por la presente la subasta del fiemo del ganado de esta Academia, con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto en la Jefatura del Detall de la misma. El importe del presente anuncio corre por cuenta del adjudicatario. Burgos, 20 de diciembre de 1955.—El Comandante Jefe accidental del Detall, FERNANDO PASTRANA COMPAIRED.

SEGUNDO ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma de la Ilma. señora
Doña Lucía García Sanz
DESCANSO EN EL SEÑOR EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1953
A los 58 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
— R. I. P. —
Su apenado esposo, ilustrísimo señor don Saturnino Rivera Manescau; hermanos, don Dativo y don Homero García Sanz; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,
SUPPLICAN una oración.
Las misas que se celebren el día 22 en el convento de San Quirce a las siete de la mañana; en la iglesia de San Ildefonso a las nueve, y en la iglesia de Santiago a las diez y diez y media, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.
El Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid y el Excmo. señor Obispo de Palencia han concedido doscientos días de indulgencia en la forma acostumbrada.

LA SENORITA
BAUDILIA GOMEZ PICON
FALLECIO EN ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN EU
DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1955
A los 21 años de edad
Después de recibir los auxilios espirituales
— D. E. P. —
Sus afligidos padres, Bernardo y Benigna; hermanos, Joaquina, José Luis, Angelinas y Justo Gómez Picon; abuela, Hipólita Gaona; hermana política, Emilia Sanz Ortega; tíos, Severina Picon; Baudilia, Faustina y Marcelino Gómez; Abelardo López; Aurelio Juárez y Anselma Matesanz; primos y demás familia,
SUPPLICAN a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma, por lo que le quedarán eternamente agradecidos.
CASA MORTUORIA: En Aldeamayor de San Martín (Valladolid).
CONDUCCION DEL CADAVER: Hoy, día 21, a las doce de la mañana, en dicha villa.

Attlee cree que es necesario un "optimismo razonable"

Nueva York, 20.—El ex primer ministro británico, Clement Attlee, dice en una entrevista periodística que "es necesario un optimismo razonable y calificado en relación con la situación mundial". Añade que él "no es, en realidad, pesimista, aunque el estado del mundo sea peligroso; tanto que nadie osará tocar el barril de la pólvora". Preguntado sobre su aceptación de par de Inglaterra no era incompatible con su lucha de toda la vida para eliminar los privilegios de clase en Gran Bretaña, Attlee responde "que en tanto que la Cámara de los Lores forme parte de la Constitución británica es necesaria en ella la representación laborista".—Efe.

Anuncios Telegráficos

Alquileres
DESEARA piso en renta, cuatro habitaciones y servicios, hasta 500 pesetas mensuales. Informes: Moneda, 13. Prigo, Burgos.
PEQUENO local, apropiado zapatero, alquiler. Calle Rey D. Pedro, 54. Prigo. Moneda, 13. Burgos.
LOCAL adecuado almacén, carpintería, alquiler. Bien cambiaria por moto o tierra. Prigo, Burgos.
Arriendos
COCHERA se necesita. Ofertas, al apartado Correos 238. Valladolid.
Automóviles y Accesorios
«D. K. W.» 8 H.P., cinco mil kilómetros rodados, vendo, 70.000. Informes: Moneda, 13. Burgos.
TURISMO «Ford», 25 H.P., 8 cilindros, cuatro puertas; tapizado de la casa. Vendo, facilidades. Prigo, Burgos.
CAMIONETA «Ford», 25 H.P., con motor repuesto, 35.000. Datos: Moneda, 13. Burgos.
CAMIONETA «Chevrolet», 21 H.P., ruedas bien. 2.500 Egs. 38.000. Prigo, Burgos.

Colocaciones
El artículo sexto del Decreto de 26 de mayo de 1938 determina que las Empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.
Ofertas
SE NECESITA agente libre, importante Compañía Seguros. Moneda, 13. Prigo, Burgos.
NECESITO asistente. Vitoria, 41, tercero, derecha. Burgos.
Compras
COMPRARIA máquina fabricar baldosas. Escribir: Pedro García, Doctor Arciles, 26, Bilbao. (2.019)
Compro-venta de fincas
¡¡¡CINE!!! Edificio completo, llave mano. ¡¡¡Centriquisimo!!! Soliciteme informes: Prigo. Agente la Propiedad. Moneda, 13. Burgos.
¡¡¡MARAVILLOSO!!! piso!!! seis grandes habitaciones, todo confort. Calle Vitoria. Véanlo. Prigo, Burgos.
3.000 metros, solar 150 fachada. Centriquisimo. Vendo, entraría permuta viviendas. Datos soliciteme: Prigo, Burgos.

SE VENDE finca regadío con motores eléctricos, agua directamente del río Duero, 14 fanegas, dos casas, lindante carretera Torredesillas, próxima a Zamora. Para informes: Publicidad AVIL. San Pablo, 9. Zamora. (2.004)
VENDE finca 14 fanegas, próxima capital, facilidades. Ronda San Torrenat 13. Zamora. (1.997)
SE VENDEN dos fincas regadío acogidas beneficios reservas, agua abundantísima, cinco mil cepas viñedo plena producción, dos hectáreas terreno seco y una casa labor con bodega e instalación de granja avícola, todo ello situado pueblo a nueve kilómetros. Razón: Administración. Zamora. (2.023)
CASA desde 15.000 a 100.000, libres o con una vivienda libre, excepto encargos, venta rapidísima. Igualmente casas hasta 3.000.000. CANTALAPIEDRA (Colegiado). León.
CASA con solar edificable, gallinero, cuadrucubil, llaves en mano, 95.000. CANTALAPIEDRA (Colegiado). León.
VENDO 62 casas desde 30.000 hasta 250.000. Traspaso diferentes industrias. Solares San Claudio, Lancia, Pasco Túnel, Crucero y distintos puntos población. Vea vitrinas AGENCIA ALBERT. Rúa, 30 (Colegiado). León.
CASA Carretera Zamora junto paso nivel. Urgente vender. ALVAREZ (Colegiado). José Antonio, 38. León.

MAGNIFICO surtido de casas, de 35.000 a 1.500.000. Solares varios precios y situaciones. Fincas diversas superficies. Visite ALVAREZ (Colegiado). José Antonio, 38. León.
DOS CASAS a estrenar Carretera Trabajo, a pesetas 57.000 cada una. ALBERT (Colegiado). León.
CASA San Claudio, seis viviendas, dos tiendas, rentando 39.400, vendo 500.000. ALBERT (Colegiado). León.
CASA Barro Canseco, dos plantas, desahogada, cuadra, gran patio, vendo 60.000. ALBERT (Colegiado). León.
CASA Barahona, rentando 8.000, vendo 120.000. Otra, 16.000, vivienda libre, vendo 250.000. AGENCIA ALBERT (Colegiado). León.
CASA óptica, local a tres fachadas desahogada, vendo 137.000. AGENCIA ALBERT (Colegiado). León.
VENDO 62 casas desde 30.000 hasta 250.000. Traspaso diferentes industrias. Solares San Claudio, Lancia, Pasco Túnel, Crucero y distintos puntos población. Vea vitrinas AGENCIA ALBERT. Rúa, 30 (Colegiado). León.

MUCHAS oportunidades entre 55 casas, 150 solares, varias fincas, 35 traspasos diversos negocios. Alquileres. ALVAREZ (Colegiado). Fincas 50 hectáreas 20 kilómetros León. José Antonio, 38. León.
Ganados y Aves
VENDO 80 ovejas y 40 corderos. Para verlas y tratar, con Juvenio Fernández, en Cañizo (Zamora). (2.007)
POLLITOS recién nacidos, razas «Leghorn» e «Hibridos». Avícola María Isabel, controlada por CEAS. San Gil, 7, Burgos. Teléfono 1281.
Hipotecas
COLOCARIA 200.000 en versión completa. Prigo. Agente la Propiedad Burgos.
¡¡¡CAPITALISTAS!!! Necesito 3.000.000. ¡¡¡Garantía máxima!!! Bien socio. Mejor negocio. Soliciteme datos: Prigo (colegiado). Burgos.
Traspasos
¡¡¡TENIDOS!!! negocio traspaso, Plaza Mayor, vivienda, alquiler bajo. ¡¡¡Consultarme!!! Prigo. Agente Propiedad, Moneda, 13. Burgos.
¡¡¡GALLETAS!!! negocio en marcha, elaboración empaquetada, maquinaria completa. Prigo, Burgos.

PANADERIA dos hornos, carros repartir, puestos muy céntricos, buena clientela, 285.000. Prigo, Burgos.
LOCAL calle Moneda, renta 158. Adecuado despacho, tienda, etc. 20.000. ¡¡¡Barato!!! Prigo, Burgos.
¡¡¡BAR!!! pegando calle Santander, 185.000. ¡¡¡Mucho porvenir!!! Prigo, Burgos.
NEGOCIO futbolín traspaso, amplio local, más céntrico de Zamora. 30.000. Instalación futbolín. ¡¡¡Regalo!!! Informes: Prigo: Moneda, 13. Burgos.
DIEZ MIL pesetas local amplio calle Vitoria. Adecuado encerrar dos camiones, taller mecánico, etc. Informes: Prigo.
TRASPASO local lugar muy comercial. Teléfono 2318. Zamora. (1.996)
CAFE bar, magnífico sitio, amplios salones. Ocasión. ALVAREZ (Colegiado). José Antonio, 38. León.
SE VENDE molino Gruver con aspirador. Propio para almacén. Facilidades. Informes: Periódico Zamora. (2.013)
VENDO carro varas, un mes uso, dos caballeros Corral-Valcabado (Zamora) (2.006)
SIN BERRAL estupendo, situado finca próxima capital, ofrécese. Teléfono 1600. CALZADOS RIVERA, Zamora. (1.943)

EJES nuevos de acero para carros y remolques, con discos, gomas, balletes, frenos y giratorios o sin ellos, fundición de hierro. Hermenegildo Mozo. Salud, 3. Valladolid.
AVICULTORES: Mezclad en la comida de vuestras aves Polvos Polvorones Gallina. A los ocho días veréis aumentada la puesta. Hijos Abel González. Miguel Iscar, 14. Valladolid.
RELOJES «Otein», señora, caballero, chapados, 15 rubia, 395 pesetas reembolso. Relojería Continental Puerta Sol, 3. MADRID.
MAQUINAS punto. Modelos patentados. Procedimiento italiano. Aparato auxiliar JACOUARS para hacer toda clase de dibujos. Máximas garantías. Facilidades. Consultenoz. IMPERIO. Montera, 32. MADRID.
SE VENDE molino Gruver con aspirador. Propio para almacén. Facilidades. Informes: Periódico Zamora. (2.013)
VENDO carro varas, un mes uso, dos caballeros Corral-Valcabado (Zamora) (2.006)
SIN BERRAL estupendo, situado finca próxima capital, ofrécese. Teléfono 1600. CALZADOS RIVERA, Zamora. (1.943)

VENDENSE muebles, piezas coche «Buick», faros y gato hidráulico. Diego Ordaz, 4, bajo izquierda, Zamora. (1.853)
JABON «Macarena» e «Italiana». Sevilla. Sólo almacenes de León y provincia. Pedidos: Apartado 38. Teléfono 1233. León.
SACOS para legumbres, bolsas patateras, Santibañ y Ossorio, núm. 17. León.
CUBIERTOS de pizarra. Luis Rebollo. Núñez Guzmán, 7. León.
MAQUINAS punto, máximas facilidades Carlos Juan. Plaza Colón, 13. León.
VENDO Cerámica. Informes, en Zapatería Ferrero. José Antonio, 31. León.
SE VENDE 600 chopos y 100 negrillos de riego en Senarejo (León). Herederos Fausto Diez.

SE VENDE con presor portátil de gasolina, Ingersoll, 25 H. P., con juego batería, dinamo y delco. Cabrestante con motor gasolina de 12 H.P. Dos caballitos vapor. Wortington. 1.000 metros cable negro de 25 m m. 500 metros cable galvanizado 8 m m. Todo ello usado y en perfectas condiciones de trabajo. Para informes, dirigirse a Antracitas «Mina Juliana», Brañuelas (León).

NOTICIAS E INFORMACIONES DE CASTILLA

CRONICA DE MADRID

La desaparición de las chabolas, ¿llegará a ser un hecho?

(Cronica de nuestro corresponsal, Francisco Casares.)

Hoy termina el plazo fijado para la presentación de instancias individuales, en las distintas provincias, en solicitud de las facilidades acordadas para la construcción de viviendas de segunda y tercera categorías. Seguramente hasta pasados varios días no se podrá conocer el número exacto de españoles que se han acogido a los beneficios decretados por el Gobierno. Lo que puede afirmarse, desde luego, es que las peticiones exceden del cupo disponible para el año 1956.

Esta es una de las noticias que, como presente navideño, por lo que tiene de optimista, nos ha dado el director general del Instituto de la Vivienda. Otra: que en el año que va a nacer se habrán demolido unas ochocientos mil chabolas, de las que, como costra infamante, rodean a Madrid todavía. Otras cinco mil estarán a punto de desaparecer, y para el año 1959 no deberá haber ninguna. Está bien la previsión al decir "no deberá haber", que no es igual que afirmar rotundamente: "No habrá". Porque lo cierto y comprobado es que los chabolas, cobijo inverosímil de miles de humildes familias, se improvisan de la noche a la mañana. Es como una invasión, como las hormigas termitas. De no emplear métodos drásticos de extirpación, será absolutamente imposible acabar con esta lastra. Y como el único procedimiento viable es el de facilitar vivienda decorosa a los que ocupan las chabolas, hay que esperar, a la fuerza, a que se vayan construyendo, y adjudicarlas. Por eso el director general, con razonable prudencia, señala unos plazos, y no categorías. Lo grave del problema está en no saber la que va a venir. Y en esto devenir me refiero, concretamente, a los inmigrantes. Llegan las gentes de los medios rurales con la ilusión —engañosas las más de las veces— de encontrar en Madrid la ocupación, el nuevo ambiente, el apetecido grado superior para sus vidas. No se pueden instalar en los lugares céntricos de la ciudad, naturalmente. Tampoco hay viviendas asequibles —lo que quiere decir baratas— en los sectores de extrarradio. Y se termina en la adición al suburbio. Una chabola más. Otra miserable casucha, con viejas latas, pedazos de estera, materiales increíbles y cochambrosos. Mientras no se ponga remedio a esta perspectiva —nada atenuada, hasta ahora— de los que llegan, los cálculos fallarán inevitablemente. Como propósito, lo de las trece mil chabolas menos es muy plausible. ¿Llegará a ser una realidad?

ULTIMO PLENO LEGISLATIVO DE 1955

Hoy, sesión de Cortes. La cuarta del año. Hubo, todavía incluida en la anterior etapa legislativa, la de abril. Luego, renovado el estamento, con la solemnidad de la presencia del Jefe del Estado, la de mayo. Otra, para los proyectos y dictámenes pendientes, en julio; se ha celebrado la última de 1955. Febrada, realmente. El lector hallará, en el lugar correspondiente, dato y precisión. Como glosa, básteme señalar que han salido de las secciones, antes de llegar al Pleno, dictámenes de excepcional importancia. El de presupuestos, por ser la regulación económica, el código de la finanza pública, para dos años. Con inevitable progresión, con incremento volumen. Y una significación, clara: lo primero, lo social. La atención a las obligaciones de este tipo, primordialmente. Los discursos del subsecretario y del ministro señalaron la directriz, la orientación. Acaso, para el gran público, para millares de españoles, más importante todavía, el proyecto de Ley de Arrendamientos Urbanos. Más de una vez aludí aquí a su gestación. Los miembros de la Comisión dictaminadora trabajaron de firme, con denuedo. Se examinaron numerosas enmiendas. Como la otra legislatura. Pero entonces el proyecto fue devuelto para reconsideración. Y ahora ha salido. Es prematuro en-

juiciarlo. Tiempo habrá para ello. Y mimbres no han de faltar, que la legislación es frondosa. No obstante, se puede afirmar que la Ley tiene un signo. Como decía de los presupuestos, puedo decir de los arrendamientos. La preocupación de lo social palpita en las bases y en las disposiciones que integran el nuevo cuerpo legal. Se ha tratado de reparar injusticias, de dar a cada cual lo suyo y proteger al más débil. Se ha laborado con el ánimo dispuesto a la supresión de abusos que, como en todo terreno anormal, surgen y proliferan. Y no cabe duda que, dentro de lo posible, se ha llegado a las fórmulas de mayor armonización de intereses. La intervención del ministro de Justicia puntualizó aspectos de gran interés sobre el dictamen. Otras propuestas de nuevas leyes, intervenciones y discursos de gran interés —como el de Girón— han esmaltado una jornada de intensa actividad, complemento de la labor silenciosa y eficaz de las Comisiones, sin el estrépito y la pasión de los antiguos tiempos y estilos parlamentarios. Los procuradores cambiaron entre sí los verbales mensajes de felicitación antes de volver gran parte de ellos a sus residencias para pasar en familia, en gozoso paréntesis de afares y preocupaciones, los días pascuales.

¡POBRES LOS POBRES...!

Un momento pro Campaña de Navidad

Ya van dos Navidades más, y dentro de poco serán tres. Las primaveras fugaces de tristezas ya pasaron con sus atolondrados minutos; los delgados cipreses siguen apuntando como siempre a lejanos infinitos, y los pajarricos locos que trinaban por las arboledas han desaparecido en imaginarias ausencias, que no se pueden comprender por tener próximos sus ocaos. Ya con los empujones silbantes de los vientos han caído las secas hojas de los ramajes de los dicharacheros robles, y sobre las huellas de aquellas han posado sus alas los menudos copos de nieve, que se han ido resbalando hacia el suelo con un dolor en sus ojos blancos. Y allá, a lo lejos, en los rojizos tejados, se han ido depositando copo sobre copo, y en esa blanca sábana duermen sus ideas extrañas ci-

Olmedo

DONANTES PARA LA CAMPANA DE NAVIDAD
Suma anterior de la relación número 2, 7.101,50 pesetas; don Frutos Rodríguez, 5 pesetas; don José Rodríguez Sierra, 25; don Antonio García Sanz, 25; doña Eva Villorojo Hinojal, 25; don José de la Calle Capa, 5; señora viuda de Miguel García, 50; señor Sargento Destacamento Artillería, 25; don Jesús Carranza Peña, 25; doña Elena Pérez Gamarra, 500; don Eugenio Rodríguez Pérez, 500; don Cándido López, 5; doña Isabel Longue Mariatigui, 10; don Saturio Sanz, 5; don Angel y Eleuterio de la Fuente, 50; doña Teresa Olmedilla, 250; don Vicente Olmedilla, 250; don Manuel Martín Sanz Martín, 50; don Regino Fernández, 25; don José Morán del Casero, 50; don Francisco Pérez, 5; don Pedro Carretero, 10; don Eugenio Cavedes, 25; don Tirso Lorenzo, 5; doña Carmen Martín Llorente, 5; don Pedro Lorenzo, 5; don Jesús González, 10; don David Salgueiro Gómez, 500; don Paulino E. Frías, 25; doña María Josefa Font, 25; don Isaias Martín López, 50.
Total: 9.651,50 pesetas.

"El general Primo de Rivera"
Una biografía redactada magistralmente por CESAR CONZALEZ RUANO
Otro título de Ediciones del Movimiento, de venta en todas las librerías, al precio de 35 pesetas.

Asambleas de Hermandades del Campo de Valladolid



Aspecto de la Asamblea celebrada en Mayorga de Campos.

El pasado viernes, en Medina del Campo, y el domingo en Mayorga, Villalón y La Unión de Campos, se celebraron las últimas Asambleas de las Secciones Sociales de las Hermandades encuadradas en las Delegaciones Comarcales de las citadas localidades, quedando cerrado con ellas este primer ciclo de Asambleas de Hermandades, llevado a cabo por la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social de Valladolid. A ellas asistió, presidiéndolas, el vicesecretario de Ordenación Social, juntamente con un letrado asesor de la C. N. S., el presidente de la Sección Social de la C. O. S. A. y los mandos sindicales de cada Delegación Sindical en las cuales se celebraron las indicadas Asambleas. En ellas, por el camarada

Enrique Martín, se dieron a los asistentes normas para el eficaz funcionamiento, en el orden laboral y social, de las Hermandades, poniéndose a la vez de manifiesto las mejoras que han de revertir al campo con las últimas disposiciones dictadas en materia de accidentes de trabajo en la agricultura y subsidios de natalidad, nupcialidad, vejez y familiar, resolviéndose por el letrado cuantos problemas y consultas se le plantearon relativas a este asunto y a otros relacionados con el funcionamiento de las Hermandades. Estas Asambleas, que en todos los lugares se han celebrado con señalado interés y entusiasmo, han puesto de manifiesto el gran espíritu sindical que en ellas reina, distinguiéndose de modo más particular las celebradas en Tudela, Esguevillas, Mayorga y Medina del Campo, por el gran número de asambleístas que a ellas acudieron.

OCUPACION DE TERRENOS PARA VIVIENDAS EN TORDESILLAS

Ayer se trasladaron a Tordesillas el secretario sindical provincial, el jefe de los Servicios Jurídicos y el arquitecto provincial, los cuales, en unión del alcalde y delegado comarcal sindical de la villa, procedieron a la ocupación de terrenos, en virtud de expropiación forzosa legal, para la construcción de cien viviendas que sobre ellos levantará la Obra Sindical del Hogar.

Anuncie en este diario

ARANDA CONCIERTOS SACROS

Como todos los años, el Santuario del Corazón de María será testigo de la celebración de unos grandes conciertos sacros durante las Navidades, unos conciertos que superarán con mucho a los celebrados otras veces, debido a que se han escrito la mayoría de ellos expresamente para que tengan lugar en tan grande acontecimiento. Estos serán interpretados por los Orfeones interno y externo del Corazón de María y actuará en ambos como director el reverendo Padre Mielgo y actuará como solista el prestigioso tenor Antonio Cebás Rojas.

En Navidad, Año Nuevo y Reyes y en las misas de doce y una se podrá apreciar la magnífica labor del director de los Orfeones, el reverendo Padre Andrés Mielgo, así como también en Nochevieja durante la oimene vigilia de la Adoración Nocturna, en que por el Orfeón externo se cantará la Adeste Fideles, a tres voces mixtas, y villancicos.

TROMPETAS PARA LA CABALGATA DE REYES

Con vistas a la grandiosa Cabalgata de Reyes que Radio Aranda de Duero piensa celebrar, han sido requeridas para que presten su colaboración todas las bandas de trompetas y tambores de las Cofradías y Hermandades de Semana Santa, las cuales han accedido a tan alto fin y están dispuestas a colaborar conjuntamente para dar el máximo esplendor a tal festival. Por otra parte, tenemos noticias de que en el desfile intervendrán más de cien personas vestidas como albañanes propios de la época, tales como pastores, guerreros, pajes, reyes, y un sin fin de caballos cargados con los juguetes que habrán de ser repartidos a los niños pobres en un magnífico acto que tendrá lu-

Excm. Diputación Provincial

AVISO
Interesa de sus proveedores que antes del día 27 del corriente mes presenten en la oficina de Intervención o en la de sus establecimientos provinciales de Beneficencia las facturas por suministros realizados, en evitación de los perjuicios que la falta de presentación irrogaría a los propios interesados.
Burgos, 20 de diciembre de 1955.

La región sanabresa CONFERENCIA DE DON JOSE RODRIGUEZ ESCUDERO EN LA CASA DE ZAMORA EN MADRID

Durante estos días se ha celebrado en la Casa de Zamora en Madrid una exposición de fotografías y felicitaciones de Navidad con paisajes sanabreses. Numeroso público ha visitado esta exposición de gráficos del doctor don José Rodríguez Escudero, sanabrés, quien hábilmente ha acertado a captar con su cámara, en preciosas imágenes, la pintoresca belleza de la región sanabresa.

Con tal motivo, el doctor Escudero, autor de la colección

Lerma ACCIDENTE DE AUTOBUS

Sobre las siete y media de la mañana de ayer, y cuando se dirigía a prestar el servicio de viajeros el coche que lo hace desde Lerma, por Tordeueles, a Burgos, al llegar al kilómetro 41-42, entrando en terreno de Bascones del Agua, y por rotura de dirección, fué a chocar contra dos árboles existentes, saliendo el coche con desperfectos, siendo propietaria la Empresa Marcos y de matrícula Bu-4.373, marca "G. M. C.". Como consecuencia del accidente resultó con lesiones don José Rodríguez Martínez, cobrador del mismo, y doña María Angeles González, esposa del conductor don Tomás González Nebreda.

"QUO VADIS"

Por la pantalla de este cine se ha pasado la gran producción "Quo Vadis", película que ha atraído gran número de público, tanto de Lerma como de pueblos limítrofes.

FELICITACIONES

A todos nuestros lectores, y por medio de nuestra Prensa, queremos felicitarles en las próximas fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes, deseándoles las máximas prosperidades en 1956.

Corresponsal.

gráfica, pronunció una interesante conferencia sobre el tema que inspira la exposición.

Presentó al conferenciante el vicepresidente de la Casa, don Moisés García Torres, que trató la semblanza científica del orador, no desdeñando su pericia en el ameno arte fotográfico. Con el señor García Torres ocuparon la presidencia don Agustín del Río y otras personalidades.

Comenzó el señor Rodríguez Escudero haciendo una descripción geográfica, histórica y artística de la región sanabresa. Pijó su atención en la iglesia parroquial de Mombuey y evocó la histórica entrevista celebrada en la alquería de Remesal. Refiriéndose a Puebla, dijo que la urbe Sanabria es citada en el siglo X como cabeza de territorio, y que Alfonso IX fomentó su engrandecimiento organizando una nueva Puebla, a la que dió un fuero especial, sancionado por Alfonso X y publicado por Fernández Duro.

Sobre el castillo de Puebla, dijo que este recinto, con habitaciones a Oriente y en medio una grande y alta torre denominada "El Macho", está en buen estado respecto a sus muros, aunque requiere obras de conservación. Por su privilegiada situación —añadió—, este castillo podría utilizarse, acondicionado en forma, como residencia de artistas o para fines y actividades del Frente de Juventudes.

La iglesia parroquial —continuó el señor Escudero—, con dos interesantes portadas, presenta en la de Occidente, de un valor extraordinario, una singular anomalía: todos los capiteles son distintos.

El conferenciante habló, seguidamente, del monasterio de San Martín de Castañeda, del que dijo que difícilmente podría verse monasterio situado en sitio más rebosante de hermosura: a media ladera de una sierra, cara al sol, entre huertas, praderas y bosques, teniendo a sus pies, cual mágica alfombra, el Lago. Hizo historia del monasterio y aludió a las diferencias surgidas sobre la posesión del mismo, hasta que, finalmente, Ordoño III reconoció definitivamente los derechos de la Comunidad que lo había comprado y se había instalado en el edificio. Recordó también que el monasterio, románico, toma modelo de la Catedral de Zamora.

Finalmente, el doctor Escudero hizo una magnífica exégesis de las bellezas naturales de la región sanabresa, resaltando la singularidad del Lago de San Martín de Castañeda, de la época pleistocénica, de fondo granítico y en parte cenagoso, y que atesora gran cantidad de truchas, riqueza piscícola que —señaló en su charla el señor Escudero— se verá grandemente incrementada en el futuro.

El acto fué ilustrado con proyección de diapositivas en técnico, verdaderamente magníficas, que probablemente hicieron recordar al selecto público, que siguió interesado esta charla, esos otros maravillosos paisajes en color que algunas veces pueden contemplarse en las pantallas de los cinematógrafos.

El conferenciante recibió al final de su amena intervención muchos aplausos y felicitaciones y escuchó comentarios elogiosos de sus meritorios trabajos fotográficos.

Rodilana FESTIVAL PARA LA CAMPANA DE NAVIDAD

Por jóvenes de este pueblo y a beneficio de la Campaña de Navidad de la localidad ha tenido lugar una velada teatral en la que se puso en escena el drama "Un veneno" y el sainete "Los tres valientes". Por la niña María del Carmen Frías Prieto se recitó el monólogo "Un duro", y por Aurelio Martín García la poesía "Nochebuena", habiendo sido muy aplaudidos y respondiendo el vecindario con una total entrada.

Corresponsal

EL SANTO DEL DIA

DIA 21 DE DICIEMBRE Santo Tomás, apóstol



Uno de los doce apóstoles escogidos por Jesús fué el galileo Santo Tomás, llamado también Didimo, que significa el Mellizo. Desde su infancia estuvo imbuido en las Sagradas escrituras, aprendidas a pensar de su oficio de pescador. Cuando Jesús quiso volver a Judea para resucitar a Lázaro, los discípulos eran tímidos y no se decidieron a seguirle. Tomás dijo entonces: "Vayamos también nosotros y muramos con él". Por último, después de la resurrección, Jesucristo se apareció a sus apóstoles cuando Tomás estaba ausente. Al volver le explicaron lo sucedido y Tomás replicó: "Si no veo las llagas de sus manos y no pongo mis dedos en su costado, no creeré". Después de ocho días presentóse de nuevo Jesucristo, quien mostrándole su costado le dijo: "Pon aquí tu dedo y mira mis manos". Tomás, lleno de admiración y afecto, exclamó: "Señor mío y Dios mío". Añadió entonces el Señor: "Porque viste, creíste; bienaventurados los que no vieron y creyeron". San Gregorio afirma que Dios permitió esta duda del santo apóstol para que se afianzase nuestra fe. Después de recibido el Espíritu Santo recorrió la tierra predicando el Evangelio y obrando milagros. En Calamida, de India, el rey Adalatra, después de hacerle sufrir vejámenes, le hizo atravesar con una lanza.

Festival pro Campaña de Navidad en Mota del Marqués

El pasado domingo y organizado por el Frente de Juventudes y Sección Femenina, con la colaboración de las señoras maestras de la villa, se celebró la anunciada velada artística pro Campaña de Navidad. Participaron en ella camaradas de ambos sexos, pertenecientes a las mencionadas organizaciones, colaborando también jóvenes de la localidad.

Las chicas de la Sección Femenina volvieron a demostrar su gracia y salero en la escenificación de un cuento, bailes y canciones regionales, que cantaron a coro entre los numerosos aplausos de los asistentes. Actuó también una rondalla que nos hizo pasar un rato agradable con sus alegres canciones, cantando de espaldas, de forma extraordinaria, las señoritas Maruchita Gutiérrez y Faustina Álvarez, que fueron muy aplaudidas. A continuación los jóvenes de esta localidad, Enrique G. Sebastián, Angel Cifuentes, Sebastián Cifuentes y Cipriano Hernández nos dieron una sesión de cante flamenco acompañados a la guitarra por Orencio Higuera y Cayo Rodríguez. Todos ellos fueron muy aplaudidos al finalizar sus actuaciones.

Durante el descanso fué sorteada una cesta de Navidad, saliendo premiado el número 746. El delegado local del Frente de Juventudes aprovechó la ocasión para dar sus más expresivas gracias a todos los asistentes y participantes en la velada, gracias a los cuales el Frente de Juventudes y la Sección Femenina podrán hacer su obra de caridad aportando lo recaudado (cerca del millar de pesetas) a la Obra Social de la Falange, para su entrega a los necesitados de esta localidad.

Corresponsal

DEPORTIVOS

Los que hicieron la historia de nuestro fútbol

Meana jugó el último partido de su vida de portero frente a esta delantera: Eugenio, Regueiro, Olivares, Hilario y Lazcano

"Nosotros jugábamos los partidos internacionales ante 7.000 personas y hoy se hace ante más de 100.000; el fútbol ha ganado en todo"

"Cualquiera de mi tiempo sería hoy de una cotización tipo Di Stéfano o Kubala", dice el antiguo fenómeno asturiano

NOTAS BREVES

*** No se lo digan ustedes a nadie. Acabo de leer algo sobre ajedrez. ¡Chitón! También en ajedrez han inventado eso de las partidas "modernas".

¿Recuerdan ustedes a Ruy López, uno así de media estatura y frente despejada que inventó la salida española: peón cuatro rey? No lo recuerdan. Yo tampoco, porque me parece que vivió en el siglo XVI; pero si levantara su cabeza con frente despejada se volvería a morir.

*** Lo malo de España no es la comida, mucho mejor que la de México y la de Estados Unidos—ha dicho Mr. Everett, un norteamericano "felón"—, sino los nombres de las personas. Acabo de enterarme que hay un buceador, campeón de Europa, que se llama Erupe-ranico. Eso debería estar muy prohibido.

*** Basora ha vuelto a pedir su carta de libertad al Barcelona, porque se quiere ir al España, "pero que ya".

El Barcelona no le quiere "soltar" por sí, a última hora, el que fué maravilloso extremo derecho, las da todas, precisamente en la acera de enfrente.

*** Le han preguntado a Daucik qué jugador del Barcelona incrustaría, sin titubeos, en el Atlético de Bilbao. El magyar contestó: —Sólo a uno.

*** Yo no sé lo que hubiera sido la Carrera de la Cordialidad sin cordialidad.

*** "El tiro con arco no es una exclusiva de Guillermo Tell"—leó en un periódico alicantino.

—Es verdad, muchachos. Hay muchísimos que tiran con arco, pero ninguno a testas coronadas, aunque sean de manzana, con un hijo debajo. Una cosa es disparar y otra acertar en el blanco.

*** Tengo delante una fotografía de Mario d'Agata, campeón europeo de los pesos "mosca", que es sordomudo, conversando con su reciente esposa, que también es sordomuda.

Es tan buena la foto que los dos están hablando.

*** No crean ustedes que fué barro el balonazo que se encontró García Fernández en la boca durante el partido Valladolid-Valencia. Le costó un diente, pero nadie ha podido darme razón de si la "pieza" perdida pertenecía a una dentadura ingenua o de turismo.



Este fué el último partido que jugó Manolo Meana. Fué en Chamartín, en el año 33... ¡y como guardameta! La delantera formada nada menos que por Eugenio, Luisito Regueiro, Olivares, Hilario y Lazcano, le marcó cuatro goles

MEANA fué el "león" de Asturias, el hombre más voluntarioso de su época. En todos los campos de juego dejó constancia de su extraordinario amor propio y tuvo un final digno de tan gran figura. Repasando su álbum de recuerdos, nos encontramos con elogios como este: "Meana posee cualidad primordial de medio centro y está dotado de un amor propio exagerado. Es tan artista como científico. Es veloz, estilista como los grandes maestros Mc. Call (Preston), Raisbeck (Liverpool), Morrison (Fulham), Wilson (Wednesday) y Veltch (New-castle)".

Manolo Meana jugó el último partido de su vida nada menos que de guardameta, frente al Real Madrid. —Era el año 1933 y yo figuraba de entrenador del Sporting—dice el propio Meana—, pero Amador se lesionó en el primer tiempo, cuando le habían marcado cuatro goles. Resistió hasta el descanso, pero en el vestuario se desplomó. No teníamos portero suplente y no lo pensé más: me vestí de jugador. Cuando la gente me reconoció, me aplaudieron mucho y esto me emocionó. Pero como me enfrenté a Eugenio, Luisito Regueiro, Olivares, Hilario y Lazcano, yo nunca había jugado de guardameta, me marcaron otros cuatro goles. Perdimos por 8-0.

En aquella segunda parte de juego Manolo Meana se cubrió nuevamente de gloria. El pobre "Ricenzi" escribió en "Informaciones" un emotiva crónica que Meana conserva como oro en paño. De ella reproducimos estas líneas: "No traía el Sporting portero suplente y entonces sacaron a Manolo Meana, entrenador, la vieja gloria del fútbol español por todos respetada y venerada."

Meana, grueso; Meana, fuera de forma; Meana, requeando por el dolor hondo e inseparable de repetidas lesiones cobradas en sus luchas heroicas defendiendo los colores de Gijón y de España. Yo le vi allí, sobre el terreno de Chamartín, al izarse sobre su imposibilidad física, en un rasgo de lealtad y de esfuerzos. —No puedo, no puedo, pero no hay otro, y tengo que jugar. ¡La ropa!

Y como si el vigor de su segunda juventud brisa le empujara hacia un nuevo deber, Meana salió vestido con la zamarra blanca. Con ella cruzó el campo y nueve mil espectadores le miraron con fervor de evocación, de respeto y de ofrenda al pasado, pocas veces igualado en el apasionamiento tumultuoso de una muchedumbre. Meana cruzó el campo escoltado por un clamor de miles de manos que iban como abriendo la estela luminosa de su fama.

—¿Cuáles eran sus rivales, Meana? —Cataluña me opuso a Sancho, que era un medio centro lento, con fútbol centro-europeo de indudable clase; el Centro, a Caballero, del Racing, que era muy fino, de textura débil; el Sur, a Manolo Orana, del clásico estilo sevillista, muy dominador y físicamente extraordinario; Galicia, a Babino; Vizcaya, a Larrazo y Belausategui, y Guipúzcoa, a Olazola, porque René no podía jugar.

—¿No haber sido René extranjero, ¿hubiera jugado usted en la selección? —Sí, porque los dos hubiéramos tenido cabida. René era también un gran interior.

—¿Cuáles fueron sus maestros, Meana? —Fernando Villaverde y Edmundo Morán, que me cedió su puesto de

medio centro del Sporting para pasar al medio derecho. Fue un gesto magnífico.

—"El Feo" ha dicho que la línea media del Atlético de Bilbao vale hoy cuatro millones de pesetas. ¿Cómo se cotizaría la línea que formaba con Samitier y Peña? —Cualquiera de mis tiempos sería hoy de una cotización tipo Kubala o Di Stéfano.

—Con una gran ventaja sobre éstos: que se lesionarían menos, ¿no cree? —Sobre este aspecto creo que se exagera cuando se habla de los débiles que son los jugadores de ahora en relación con los de antes. Es natural que ahora se produzcan más bajas, porque el jugador está mejor atendido y se le presta con unos cuidados que considero convenientes. Los tiempos pasados nos dejaron muy buenas enseñanzas, que se aprovechan ahora. No hace muchos días he encontrado entre mis papeles una fotografía de un equipo ganador del año 1917. De los once jugadores, siete murieron tuberculosos, como consecuencia de una práctica del fútbol sin control médico alguno.

—¿AQUELLOS PARTIDOS INTERNACIONALES!

En anteriores capítulos hemos tratado ampliamente la vida internacional de Meana. Volvemos a recordarla ahora durante nuestro nuevo contacto con el fenómeno asturiano, quien piensa en el público que había antes y el que hay ahora:

—Nosotros jugábamos ante siete mil espectadores y hoy se juega ante cien mil. Indudablemente, el fútbol ha ganado en todo.

—Piense en que Meana se convierte en un joven internacional que va a debutar en el Estadio Bernabéu, abarrotado. ¿Cuál sería su estado de ánimo? —Como jugador con verdadera afición, me creía en la gloria. Miles y miles de personas, un centenar de fotógrafos (antes apenas si había cuatro), los micrófonos radiando en varios idiomas, el estado del terreno de juego convertido en una alfombra, los himnos nacionales... ¡y el Caudillo en un palco! No puede pedirse más para que un apasionado del fútbol como yo exclamara: ¡Gracias, Dios mío!

Hace una pausa, como saboreando el recuerdo de un día de partido internacional en grande, y luego dice:

—Si encima de todo esto le dan a un jugador medio millón de pesetas al año, y es hasta casi vitorioso por las calles, ¿qué más quieren? Sería curioso el experimento de los jugadores de hoy llevados a aquellos campos, casi sin espectadores, con viajes en tercera y sin cobrar nada. ¿Qué pasaría?...

—A modo de respuesta a su propia pregunta, Meana afirma: —Muchos descubrirían que no tienen afición, y la afición es la auténtica base del fútbol.

—Meana, ¿está satisfecho de cuanto ha conseguido en fútbol? —Tengo que estarlo, aunque sólo fuera por un motivo: que poseo una de las primeras medallas que se concedieron al Mérito Deportivo. Hicieron la petición Galicia y Cataluña, y me la dieron por unanimidad.

Además de esa distinción, Meana posee uno de los primeros cuatro carnets de internacional, fué capitán del equipo español a los veintitrés años y llegó a ser el entrenador más joven que ha tenido España.

Pocas vidas deportivas hay tan gloriosas como la suya.

—¿NO VUELVO A ENTRENAR, PORQUE EL ENTRENADOR NUNCA TIENE DEFENSA?

Meana dejó de entrenar hace algunos años y no ha vuelto a realizar esta labor, aunque muchas veces se le ha tentado con buenas ofertas.

—¿Por qué no vuelve, Meana? —Porque el entrenador nunca tiene defensa. Está a merced de todos. Siendo entrenador, si el equipo falla, te niegan hasta que fuistes alguien en fútbol. ¡Y esto lo dice gente que ni te río jugar!

—¿Es de personas que llegaron a decir que yo sólo fui un jugador de facultades?

—¡Influye mucho un entrenador en un equipo? —Sí, pero no se le puede dar una importancia trascendental. El jugador sí la tiene. Recuerdo que el Atlético de Bilbao fue una temporada campeón ¡sin tener entrenador! Su historia no la han hecho sus entrenadores, sino su propio jugador. El entrenador que llega a tener aureolas, es la debilidad de los jugadores de clase. Mientras más tenga, mayor será su fortuna deportiva.

—¿Jara ser un buen entrenador, ¿es preciso haber sido un jugador fenómeno?

Manolo Meana en sus primeros tiempos. Ante esta fotografía, el gran jugador español comentó: "La diferencia del fútbol de antes en relación con el de ahora, puede verse claramente en cualquier aspecto. Por ejemplo, ¿hubiera lucido Zorra unos pantalones como estos...?"

—Es una de las principales condiciones. —¿Cree que los entrenadores se preocupan poco de la cantera propia? —Casi todas las canteras están abandonadas. —Usted salió de la asturiana. ¿Cómo es que bajó tanto? —La cantera asturiana siempre dió buenos frutos, aunque no es pródiga. —Cuando ve actuar a un jugador novel, ¿qué aprecia en él, principalmente? —Que está mal dirigido. —¿Beneficia el profesionalismo? —La dedicación exclusiva al fútbol hace al jugador más completo. Esto es una consecuencia natural.

—¿Qué jugador le ha impresionado más desde que tuvo uso de razón? —Machimbarrena, un jugador del Madrid, de quien cogí algunas cosas. Lo vi en el 17 por primera vez. ¡Qué gran jugador! El pobre murió tuberculoso.

Al decir esto, Meana recuerda que en una ocasión se extendió por España el rumor de que él estaba gravemente enfermo. Ese doble juego, que siempre se produce entre bastidores, aprovechó aquel ambiente para apartarlo del equipo español, después de su sensacional éxito ante Francia, en Atocha. Pero la manobra duró muy poco, porque al siguiente partido ya estaba Manolo Meana allí, piétoresco de forma y de juego.

De aquel maravilloso juego que llena todo un capítulo glorioso de nuestro fútbol.

MIRORO

En los JJ. OO. de Melbourne no habrá clasificación por naciones. Será un torneo entre individuos de la juventud de todo el mundo.

Lausana, 10.—El Comité Internacional Olímpico incluirá una cláusula en los reglamentos olímpicos condenatoria de la clasificación por equipos "nacionales" extraoficiales.

El Comité Internacional ha publicado la siguiente carta del presidente, Avery Brundage, de Estados Unidos, y del canceller Otto Mayer, de Suiza, a todos los Comités olímpicos nacionales:

"El Comité Olímpico Internacional—se dice en dicha carta— se ha sentido molesto grandemente por los artículos aparecidos en los periódicos y revistas de diversos países, citando las actuaciones en los juegos olímpicos como una medida de condición política o social en los diferentes países. El Comité Olímpico Internacional se ha pronunciado oficialmente en muchas ocasiones sobre el particular. La siguiente declaración aparecerá en la nueva edición del libro de reglamentos, que va a ser publicado:

"Clasificación por puntos.— Los Juegos Olímpicos son un torneo entre individuos. Están destinados a ser un festival de la juventud del mundo. Los competidores realizan sus mayores esfuerzos—ganan, si pueden— pero, si no es así, disfrutan con los triunfadores.

"Los juegos no son y no deben convertirse en un torneo entre naciones, que sería por completo contrario al espíritu del movimiento olímpico y, seguramente, conduciría al desastre. Por este motivo, no hay ninguna clasificación de naciones y las tablas de puntos son una tergiversación de los hechos, debido a que son totalmente inexactas. Para ser correctas tendrían que ser sopesadas cuidadosamente, dado que no es justo dar al ganador del maratón o decatlón, un ganador en gimnasia, un tirador de pistola y a un ganador en la prueba por equipos de fútbol o baloncesto, la misma puntuación. Es más, para ser más justos se debería considerar el factor de la población y si se hiciera un análisis cuidadoso, se llegaría a la conclusión de que muchas naciones pequeñas han ganado bastantes medallas olímpicas por habitantes que otros países mucho mayores en lo que respecta a población."

La carta continúa diciendo: "El normal orgullo nacional es legítimo por completo; pero no se puede permitir que los Juegos Olímpicos ni ninguna otra prueba deportiva marque la superioridad de un sistema político sobre otro o de un país sobre otro. Uno de los objetivos de los Juegos Olímpicos es fomentar la buena voluntad internacional y los esfuerzos que se hacen para maldisponer a una nación contra otra, tanto en este aspecto como en otro, debe ser censurado severamente."

Termina la carta con una declaración de Brundage y Mayer a los Comités Olímpicos Nacionales, en el sentido de que uno de los objetivos del movimiento olímpico internacional es establecer la amistad entre los pueblos del mundo. "El Comité Internacional Olímpico condena las tentativas para emplear los juegos como un instrumento político o maldisponer a un país con otro. Creemos—dice— que usted hará todo lo que esté en su poder para desautorizar la publicación de tablas de puntuación, que no tienen en absoluto ningún valor, como queda establecido anteriormente."

En la primera entrevista que ha sostenido con los periodistas, autorizado por los médicos, Nacio declaró: "Como profesional, estoy seguro de que Domingo es incapaz de lesionar voluntariamente a otro jugador". Añadió que, "sin embargo, el portero del equipo catalán pudo evitar el golpe, pues no había necesidad de una intervención suya tan violenta por cuanto en su desesperada salida tuvo tiempo más que suficiente de observar que llegaba tarde a la jugada.

PRESENTACION DE FRED GALIANA EN VALLADOLID

Hizo una gran exhibición con el excampeón Orozco

La velada de boxeo a beneficio de la Campana de Navidad, celebrada anoche en el Teatro Pradera, constituyó un buen éxito de público aficionado, deseoso de contemplar al campeón europeo, Fred Galiana.

El primer combate, entre los pesados gallos Salazar, de Valladolid, y Osuna, de Madrid, fué el mejor de todos y el más duro y serio de la reunión. Los jueces declararon nula la decisión, pero el madrileño Osuna se debió anotar algunos puntos más que su adversario. Los dos gustaron mucho.

Después, el vallisoletano Fernández hizo una exhibición con el profesional Cielón Silva, muy aplaudida. Cielón posee un clase excepcional, con un juego de piernas agilísimo.

García Hidalgo, de Madrid, puso k. o. en el primer asalto a Antoraz, después de hacerle caer sobre la lona sobre la cuenta de siete.

Entre los medios Ortega y Olmedo existía diferencia de peso ostensible, a nuestro juicio. Su pelea resultó deslucida, pero muy combativa y hasta encarnizada. Olmedo, vallisoletano, se echó encima de su adversario con afán de buscar el k. o., que no se le ofreció nunca por la buena esgrima del madrileño, que poco a poco fué nivelando la contienda hasta obtener ventaja. Los jueces otorgaron la victoria a Ortega, sin embargo.

El último combate formal, el disputado entre Corral, de Santander, y Fraga, de Asturias. Fué interesante, pero pudo serlo todavía mucho más si el asturiano, convencido de su mejor clase, no hubiera presentado una guardia tan abierta. Venció Corral y la decisión fué ligeramente protestada.

Alfonso del Río y Manolo Rodríguez hicieron un simulacro de combate. Los dos fueron silbados, con justificación.

Fred Galiana hizo una exhibición a la americana, a tres asaltos de tres minutos, frente al excampeón español Orozco, provisto de casco y oréjeras. El "sparring" no hizo más que cifrear golpes permanentes, aunque a distancia cerró mucho la guardia. Galiana filigranó con movimientos perfectos alrededor de



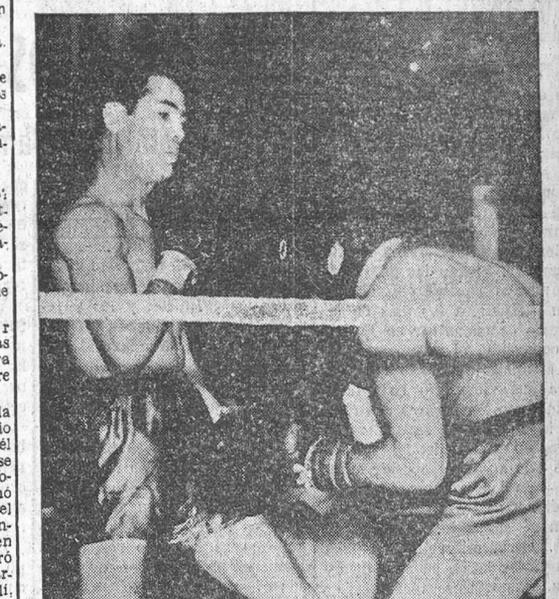
Fred Galiana visto por Soto

su rival, con frecuencia en funciones de "punching-ball", y señald golpes de todas clases, salpicados con esquivadas limpias y salidas fáciles del lugar del peligro. En las cuerdas exageró la nota, porque no es posible aguantar tanto tiempo sin movimientos a un lado y otro, sólo arqueando el cuerpo hacia atrás.

La reunión estuvo bien organizada, con orden y mucho acento. A Galiana, que se dirigió al público para expresar el agradecimiento por las ovaciones con que fué saludado, le regalaban unas bellas muchachas un ramo de flores. Ofreció la velada el presidente de la Federación Castellana de Boxeo, señor Romero.

El público fue muy indulgente con algunos combates, acaso porque la finalidad principal de su asistencia radicase sólo en la atención benéfica a la Campana de Navidad.

"ESCUELA DE HOGAR" no es una publicación femenina más; es el mejor aliado del ama de casa, en el que encontrarás, cada tres meses, labores, modas y trabajos manuales.



Un momento del combate a la americana, entre el campeón Galiana y su "sparring", Orozco.

En los JJ. OO. de Melbourne no habrá clasificación por naciones. Será un torneo entre individuos de la juventud de todo el mundo

Lausana, 10.—El Comité Internacional Olímpico incluirá una cláusula en los reglamentos olímpicos condenatoria de la clasificación por equipos "nacionales" extraoficiales. El Comité Internacional ha publicado la siguiente carta del presidente, Avery Brundage, de Estados Unidos, y del canceller Otto Mayer, de Suiza, a todos los Comités olímpicos nacionales:

El Comité Olímpico Internacional—se dice en dicha carta— se ha sentido molesto grandemente por los artículos aparecidos en los periódicos y revistas de diversos países, citando las actuaciones en los juegos olímpicos como una medida de condición política o social en los diferentes países. El Comité Olímpico Internacional se ha pronunciado oficialmente en muchas ocasiones sobre el particular. La siguiente declaración aparecerá en la nueva edición del libro de reglamentos, que va a ser publicado:

Clasificación por puntos.— Los Juegos Olímpicos son un torneo entre individuos. Están destinados a ser un festival de la juventud del mundo. Los competidores realizan sus mayores esfuerzos—ganan, si pueden— pero, si no es así, disfrutan con los triunfadores. Los juegos no son y no deben convertirse en un torneo entre naciones, que sería por completo contrario al espíritu del movimiento olímpico y, seguramente, conduciría al desastre. Por este motivo, no hay ninguna clasificación de naciones y las tablas de puntos son una tergiversación de los hechos, debido a que son totalmente inexactas. Para ser correctas tendrían que ser sopesadas cuidadosamente, dado que no es justo dar al ganador del maratón o decatlón, un ganador en gimnasia, un tirador de pistola y a un ganador en la prueba por equipos de fútbol o baloncesto, la misma puntuación. Es más, para ser más justos se debería considerar el factor de la población y si se hiciera un análisis cuidadoso, se llegaría a la conclusión de que muchas naciones pequeñas han ganado bastantes medallas olímpicas por habitantes que otros países mucho mayores en lo que respecta a población."

Termina la carta con una declaración de Brundage y Mayer a los Comités Olímpicos Nacionales, en el sentido de que uno de los objetivos del movimiento olímpico internacional es establecer la amistad entre los pueblos del mundo. "El Comité Internacional Olímpico condena las tentativas para emplear los juegos como un instrumento político o maldisponer a un país con otro. Creemos—dice— que usted hará todo lo que esté en su poder para desautorizar la publicación de tablas de puntuación, que no tienen en absoluto ningún valor, como queda establecido anteriormente."

En la primera entrevista que ha sostenido con los periodistas, autorizado por los médicos, Nacio declaró: "Como profesional, estoy seguro de que Domingo es incapaz de lesionar voluntariamente a otro jugador". Añadió que, "sin embargo, el portero del equipo catalán pudo evitar el golpe, pues no había necesidad de una intervención suya tan violenta por cuanto en su desesperada salida tuvo tiempo más que suficiente de observar que llegaba tarde a la jugada.